



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 723

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles 29 de junio de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario General de Cultura y Deporte (Francos Díaz), para informar sobre los avances en materia del Estatuto del Artista, Feria del Libro de Frankfurt y Bono cultural joven. (Número de expediente 212/002250)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes. Como siempre, es una enorme satisfacción poder contemplar sus rostros e iniciar una sesión tan importante o más que otras que hemos tenido.

Hoy recibimos por segunda vez —yo por vez primera— a don Víctor Francos, y de sobra es decirle que nos encontramos en la casa común de la ciudadanía. Decía Miguel Hernández aquello tan bonito: «Recuerdo y no recuerdo aquella historia / de marfil expirado en un cabello». Bueno, pues yo lamento y no lamento; lamento no haber estado la primera vez que usted vino aquí para recibirlo —me tenía secuestrado el coronavirus, como a todos—, pero no lo lamento porque estuvo usted acompañado o le acompañaron las vicepresidentas y los secretarios, qué mejor.

Es una enorme satisfacción escucharle hoy y es un anhelo que he percibido a lo largo del tiempo que aquí llevo presidiendo esta Comisión por la preocupación de los miembros de los diversos grupos por el Estatuto del Artista, ley que nos angustiaba y preocupaba que hubiera quedado en los anaqueles polvorientos de la desmemoria, como sucede con algunas leyes nonatas, puesto que es una ley programática. Por eso lo recibí con mucho agrado y agradecimiento cuando usted nos envió notificación de que ya se había desarrollado parte muy importante de esta ley, y hoy vamos a escuchar más. Las comisiones a veces parece que son seres vivos, que nacen y mueren, pero creemos que es muy importante su continuidad como elementos vivos, y entonces es muy satisfactoria esa preocupación al decir aquello de que empezó en el año 1978, adónde va y hacia dónde camina, porque ahora es su natural devenir y es su florecimiento. Señorías, es obligado que les lea el protocolo para que todo quede entendido: Celebración de la comparecencia del secretario general de Cultura y Deporte para informar sobre los avances en materia del Estatuto del Artista, Feria del Libro de Frankfurt y bono cultural.

El debate de la comparecencia se realizará de acuerdo con el siguiente desarrollo: en primer lugar, intervendrá el señor secretario general de Cultura y Deporte, que tendrá tiempo libre; en segundo lugar, habrá un turno de portavoces de diez minutos, interviniendo los grupos parlamentarios de menor a mayor y comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto; seguidamente contestará el señor secretario general, posteriormente tendrán un turno de réplica de un único portavoz por grupo por tiempo de tres minutos y finalizará el debate con la intervención del señor secretario general de Cultura y Deporte.

Señor secretario general de Cultura y Deporte, señor Don Víctor Francos, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías, es un gran honor para mí comparecer en esta Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados, a petición propia, para informarles de algunos temas especialmente relevantes de la acción de gobierno del ministerio y que afectan a la secretaría general de la que soy titular.

Ya comparecí en esta Comisión, como decía antes el presidente, el pasado 25 de octubre con ocasión del debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y, aunque, por tanto, no es mi primera comparecencia, quiero aprovechar la oportunidad para expresarles mi más sincero reconocimiento a su honorable labor, a su fundamental función constitucional de control al Gobierno y también de diálogo y comunicación entre los dos poderes del Estado vinculados a la voluntad general y la fuente de legitimidad de toda democracia parlamentaria.

Una parte importante de las cuestiones que abordaré durante mi intervención giran en torno al impulso que desde el Ministerio de Cultura y Deporte queremos dar al renacimiento cultural, a la voluntad de que el sector cultural, que ha sufrido las enormes consecuencias del parón absoluto de la actividad primero y de las restricciones por motivos sanitarios después, recupere la actividad y el reconocimiento que se merece. La cultura ha servido de bálsamo y escape en un período de enorme ansiedad e incertidumbre para el conjunto de la ciudadanía. La cultura ha demostrado que es fundamental en momentos difíciles y ahora es momento de reconocer que esta merece el máximo aprecio, respeto y valoración por parte de los poderes públicos y la sociedad, en general. Durante este año 2022 entendemos que se están produciendo hitos en todos los ámbitos culturales, que demuestran la fortaleza del sector y la voluntad firme de recuperar la normalidad pospandemia. Así, a título de ejemplo, me permitirán que destaque del pasado mes de febrero la película *Alcarràs*, dirigida por Clara Simón, que ganó el Oso de Oro de la Berlinale 2022; Carla Simón se convirtió en la primera directora española en ganar uno de los cuatro grandes festivales de cine. Los días 2, 3 y 4 de junio el festival Primavera Sound cerró su primer fin de semana, de los dos que ha durado este año, con 220 500 asistentes en el Parc del Fòrum de Barcelona, lo que supone un récord histórico de público para el evento. Por su parte, en la edición del Festival de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 3

Cannes de este año 2022, la 75.^a edición, que se celebró entre los días 17 y 26 de mayo, formaron parte de la selección cuatro películas y dos cortometrajes españoles. Más recientemente, durante los diecisiete días que duró la Feria del Libro de Madrid, más de tres millones de personas acudieron al Paseo de Coches, lo que supone un 34,7% más que en 2019, el año antes de la pandemia. Por lo que respecta al Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música de España, conocido como el INAEM, la venta de abonos para el Teatro de la Zarzuela y la Orquesta y Coros Nacionales de España 2022-2023 se está produciendo a un ritmo que nos sitúa casi en datos prepandémicos.

En definitiva, la cultura gana fuerza y recupera su energía. No debemos olvidar que el sector aporta más de 30 000 millones de euros al año en España. Las industrias culturales españolas siguen teniendo un gran peso en el PIB nacional. Como viene pasando en los últimos cinco años, este sector representa el 2,4 total del producto interior bruto según el Anuario de Estadísticas Culturales 2021 del ministerio al que hoy vengo aquí a representar. Este porcentaje se traduce en una producción anual de 30 171 millones de euros, de los que las plataformas multimedia y el mundo audiovisual, actividades preferidas de los españoles en su tiempo de ocio, son las que más facturan, con un total de 8608 millones. Otra de las grandes fuentes de ingresos es la industria editorial, que entre prensa y libros factura 7518 millones de euros. Creo que debemos sentirnos orgullosos de nuestra cultura, de nuestros artistas, de nuestras creadoras y creadores, de nuestras industrias culturales y de la Marca Cultura España.

Al inicio de esta comparecencia, que no les prometo que sea breve, quiero agradecer a todos los sectores culturales el esfuerzo que han hecho para afrontar las consecuencias de la pandemia y ahora para recuperar la actividad y volver a la normalidad cultural programando y ejecutando nuevos espectáculos en vivo, impulsando nuevas creaciones, nuevos proyectos y retomando la pasión por un trabajo como es el cultural. Para ello contamos con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinados a revalorizar la industria cultural en 2022 y 2023, que han de servir para impulsar, modernizar y, en definitiva, revalorizar la industria cultural. El pasado mes de abril en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrado en Sevilla se aprobó el reparto de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En concreto, se acordaron distribuir 93,9 millones en 2022 y otros 21,5 millones en el ejercicio 2023, según los criterios que ya fueron aprobados en la conferencia celebrada en julio de 2021.

Los seis proyectos financiados con el reparto realizado en la conferencia sectorial del pasado 7 de abril son: en primer lugar, el apoyo a las aceleradoras culturales, a repartir entre las comunidades y ciudades autónomas 14 700 000 euros en 2022 y aproximadamente 10 millones en 2023; en segundo lugar, las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, para las que se distribuirán 9 900 000 euros cada año; en tercer lugar, la actuación sobre el patrimonio de las comunidades autónomas y titulares privados en restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español, en lo que se invertirán 51 millones de euros en 2022; en cuarto lugar, modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, para lo que se invertirán 16 millones de euros en 2022; en quinto lugar, digitalización del inventario del patrimonio de la Iglesia católica, documentación de los bienes declarados BIC pertenecientes a otras administraciones y personas privadas y digitalización de bienes pertenecientes al patrimonio histórico español de titularidad privada, para lo que se distribuirán entre las comunidades autónomas y ciudades autónomas 1 794 000 euros en 2022 y 1 076 000 en 2023, y, por último, descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica, para lo que las comunidades autónomas y las ciudades autónomas contarán con 500 000 euros en 2022 y otros 500 000 euros en 2023.

Señorías, la primera cosa que les quería anunciar esta tarde es que los pagos ya están aprobados y ordenados para 2022 desde hace aproximadamente dos o tres semanas y que el dinero está a punto de llegar si no lo ha hecho ya en algunas de las comunidades autónomas afectadas. La previsión era hacer los pagos a lo largo de la segunda quincena de junio y, por lo tanto, les debo decir que en este sentido hemos cumplido con las previsiones.

Déjenme que les hable de otros aspectos, como es la ley de comunicación audiovisual y de ayudas a la producción independiente. Señorías, me gustaría empezar este punto abordando un tema que soy consciente que ha generado polémica, especialmente en el sector y concretamente también en esta Cámara. Quiero dejar claro que el Gobierno no solo no va a acabar con la producción independiente, sino que jamás la producción independiente había recibido tanto apoyo como con este Gobierno. Lo repito: Jamás la producción independiente había recibido tanto apoyo como con este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 4

Dentro del ámbito de la cultura, el sector audiovisual es uno de los más pujantes y aporta al producto interior bruto de España el 0,69 % del total nacional, representando aproximadamente un 28,5 de la aportación total de la cultura. Son unos 8608 millones de euros la cantidad aportada exclusivamente por el sector audiovisual y multimedia. Y el Gobierno apoya al audiovisual en toda su cadena de valor y en todas sus fases, desde la creación de las películas hasta que llegan al público. Es un apoyo total y se extiende a todas sus formas, habiéndose multiplicado exponencialmente las ayudas al sector desde 2018. Se lo explico, lo relato y lo concreto. Las ayudas generales a la producción, que sostienen la creación de películas de mayor tamaño, han crecido un 77,3 %, pasando de 30 a 52 millones, y pudiendo pasar —estamos todavía intentándolo— a 56 millones. Las ayudas selectivas, que apoyan específicamente la producción independiente, se han duplicado desde 2018, pasando de 8 a 16 millones en 2022, con posibilidad de fijar una cantidad máxima que alcance los 20 millones de euros. Se han creado además líneas de ayuda que antes no existían. Así, en 2020 se concedió una ayuda extraordinaria de 13 millones de euros a las salas de cine para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y las medidas sanitarias, ayuda que se conservó en 2021 y se ha mantenido en 2022 con 10 millones de euros, de modo que en total son 33 millones de euros en tres años para ayudar a mitigar el impacto de la pandemia y los cierres por COVID y sus evidentes consecuencias. Además, se han destinado 9 millones de euros a fomentar los desarrollos creativos audiovisuales, apoyando los laboratorios donde se idean las películas. Asimismo, hay un apoyo decidido a la internacionalización de lo audiovisual, por lo que entre el Ministerio de Cultura y Deporte y el ICEX se van a invertir 45 millones de euros en tres años para la internacionalización de lo audiovisual, y no solamente en el cine, sino, por ejemplo, también en las series.

Señorías, por tanto, es importante remarcar que con la nueva ley de comunicación audiovisual aumenta el porcentaje de inversión en producción independiente —repito, aumenta el porcentaje de inversión en producción independiente— del 0,9 al 3,5 %, lo que representa un incremento de cinco veces entre lo que se invertía y lo que se invertirá con la nueva ley audiovisual. Además, al aumentar los operadores obligados a invertir en producción europea e independiente, al incluirse esas plataformas, las llamadas *video on demand*, se va a introducir un aumento exponencial de la inversión de 70 a unos 250 millones de euros aproximadamente para este tipo de producción, lo que supone un aumento del 57,14 %. Por su parte, es necesario tener en cuenta que la nueva ley de comunicación audiovisual aumenta exponencialmente la inversión que Radiotelevisión Española deberá hacer en producción independiente. Crece un 151 %, con un aumento estimado de 33 millones de euros al año, concretamente de 22 a 55 millones sobre ingresos calculados respecto a 2021.

Además, el Gobierno ha aprobado ya el borrador de la ley del cine y la cultura audiovisual, que amplía el apoyo al audiovisual español y trabaja en el nuevo borrador tras el periodo de alegaciones. Es una ley moderna y novedosa, una ley del siglo XXI para lo audiovisual del futuro. Es una ley que apoyará lo audiovisual en su conjunto, con ayudas novedosas a la distribución internacional, conservación de patrimonio, investigación y educación audiovisual; en definitiva, es el compromiso del Gobierno con todo el ecosistema audiovisual. Esta ley protegerá todo el patrimonio audiovisual, desde las películas comerciales al cine doméstico, porque sin memoria no hay futuro en este sector y lo tenemos claro.

Quiero aprovechar también esta comparecencia, además de para asumir el compromiso de remitir al Congreso de los Diputados pasado el verano y antes de que acabe el año la ley del cine y la cultura audiovisual, que refuerza aún más la producción española, en particular la independiente, para reiterar el compromiso asumido por el ministro y el Gobierno de España centrado en la voluntad firme de aumentar significativamente los presupuestos para el Fondo de Protección a la Cinematografía y el Audiovisual por encima de 100 millones de euros para el próximo presupuesto.

Déjenme que les haga ahora un pequeño comentario sobre la Feria del Libro de Frankfurt. Este año 2022 está marcado también, entre otras cuestiones, por la participación de España en la Feria del Libro de Frankfurt como país invitado de honor. Desde que tomamos el relevo de Canadá en octubre de 2021 hemos ido haciendo camino a Frankfurt. Señorías, ser invitado de honor de la Feria de Frankfurt permitirá a España potenciar la internacionalización de nuestros autores y la industria del libro, y es que cada año alrededor del 80 % de los contratos de derechos de autor de ámbito editorial a nivel internacional se realizan en Frankfurt. Vamos a desplegar nuestro potencial creador treinta y un años después con nuestra participación como invitado de honor. La participación de España en la Feria del Libro de Frankfurt como país invitado es un proyecto de Estado con el sector editorial que encarna lo mejor del renacimiento cultural, del reencuentro, del despliegue de creatividad, de la visibilidad de nuestros autores y la efervescencia literaria y cultural que vive nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 5

Partiendo de una feria profesional, desplegamos todo el potencial de nuestros creadores en la literatura y en toda la cultura. Y en este proyecto no solo está presente el Ministerio de Cultura y Deporte, y quiero reconocer también al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, presente a través de AECID, la embajada, ICEX y Turespaña y, por supuesto Acción Cultural Española, principal ejecutor del proyecto, y todo el sector, con los que venimos hablando desde 2019 para confeccionar un proyecto que aspira a ser sólido, brillante, útil para el sector y, sobre todo, que fomente las ganas de leer nuestras literaturas. El programa literario de España, país invitado de honor, se desarrollará principalmente entre el 18 y el 23 de octubre de este año, aunque hemos querido ir un paso más allá y que la literatura también esté en la ciudad entre y con los lectores, y de ahí que hayamos hecho una alianza con la Zentralbibliothek de Frankfurt para que todos los días de la feria haya talleres, jornadas y otras actividades con autores españoles. Aproximadamente, serán 180 los participantes, entre los que hemos querido que figuraran escritores, traductores, ilustradores, comics, editores, agentes literarios, librerías, distribuidores, todo el sector. Nuestro programa literario muestra que España es un país plural. Tenemos la inmensa suerte de poder expresarnos en cinco lenguas oficiales, lenguas de uso en nuestro país que conviven en armonía y constituyen un factor de riqueza importantísimo.

Cuando hablamos de la Feria del Libro de Frankfurt hemos de tener en cuenta que es una feria profesional, para los editores y agentes, en la que se visibiliza la acción a través de los autores pero en la que hemos querido que estuvieran presentes todos los que forman parte del ecosistema del libro. Se trata, por tanto, de un proyecto para el sector, y por eso los distintos sectores del libro han propuesto también mesas alrededor de la traducción, la edición independiente, el comic, las revistas culturales y también las librerías y la distribución. Compartir con Europa, crear *networking*, estar cara a cara con los interlocutores en las interminables charlas, compartir experiencias con iguales, eso también tiene que ser Frankfurt, tiene que ser nuestra experiencia y nuestra participación allí. Aprovechando que este año 2022 se conmemoran las figuras de Alfonso X el Sabio, Antonio Nebrija, Joan Fuster y Gabriel Ferrater, además de coincidir con el ochenta aniversario del fallecimiento de Miguel Hernández en 1942, todas estas figuras de nuestra cultura serán recordadas en el pabellón de España en distintos formatos. Queremos que la participación de España en la Feria del Libro de Frankfurt como país invitado de honor suponga un hito en el renacimiento cultural que vamos a vivir después de dos años de pandemia.

Señorías, sí, somos positivos en este sentido. Las cifras nos avalan, y las cifras normalmente son difíciles de discutir. Salimos de la pandemia con más lectores que los que había cuando entramos, aunque el porcentaje de población que no lee nunca o casi nunca sigue siendo muy alto, el 35,6%. Con posterioridad al confinamiento y las restricciones de movilidad, la lectura ha seguido estando presente en la vida de los españoles. Los datos del último barómetro sobre hábitos de lectura y compra de libros en España, de 2021, muestran que estos hábitos se han consolidado: el 64,4% de los españoles leyó libros por ocio durante el último año y el 52,7% lo hizo con una frecuencia al menos semanal. Por tanto, aunque hemos ido recuperando actividades fuera del hogar, hemos mantenido el hábito lector, y de ello nos debemos felicitar.

Paso a comentar otro de los temas que el presidente apuntaba en su amable presentación, que es el bono cultural joven, porque otra de las acciones que sin duda alguna ha de contribuir al renacimiento cultural es su puesta en marcha. A la espera de concretar su materialización, déjenme que les diga que el bono ya está vigente, y esto es un hecho que tenemos que tener claro todos los presentes en esta sala. Cualquier joven español que cumpla 18 años durante el año 2022 va a tener la posibilidad de dedicar 400 euros al gasto cultural durante un año desde que reciba el bono. El bono cultural joven consiste en una medida destinada a impulsar y facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura y, al mismo tiempo, revitalizar el sector cultural, como saben, muy afectado tras la pandemia. Se trata de una inversión de 210 millones de euros, muestra del compromiso y el apoyo del Gobierno con el sector cultural. Es también un fuerte impulso al sector cultural para facilitarle su crecimiento y su recuperación.

Queremos que la cultura sea un actor protagonista del año del renacimiento. Ha sido, como saben, uno de los sectores más perjudicados por la pandemia, y ahora toca volver a los teatros, al cine, a los conciertos, a las lecturas... Es algo que pide la sociedad y que pide el sector cultural. La cultura, además de generar conocimiento, valor y patrimonio audiovisual a un país, es también generadora de bienestar emocional y de salud. El objetivo a medio y largo plazo es la fidelización del público, generar en los jóvenes hábitos de consumo de productos culturales, de modo que como adultos continúen consumiendo productos culturales con asiduidad. En el diseño se ha primado la máxima facilidad tanto para los beneficiarios directos, los jóvenes, como para las empresas y agentes culturales que sean prestadoras del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 6

servicio. El bono podrá usarse en las empresas que previamente se hayan inscrito y que operen en el sector cultural y tras las comprobaciones básicas que siempre, como saben ustedes, debe hacer la Administración.

Habrà una *app* y una web para los jóvenes y también una web específica para la adhesión de aquellos que quieran ser prestadores de los servicios. Este verano, antes del mes de agosto, se abrirà la inscripción de las empresas, de forma que cuando los jóvenes se apunten ya haya oferta cultural a su alcance; jóvenes que se pondrán a apuntar a partir del mes de septiembre ya para ser beneficiarios de los servicios descritos. Por cierto, para los jóvenes que nos estén viendo, que no sé si serán muchos, sería muy recomendable que todos aquellos que quieran utilizar el bono empiecen a activar también su identificación digital, porque será mediante identificación digital como se podrá acceder a este servicio del bono cultural. Podrá usarse durante un año desde que el joven se inscriba, con un tope de diciembre de 2023. Teniendo en cuenta que el joven que haya nacido más tarde habrá nacido el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023 será el último día para poder utilizar ese bono para aquel joven que haya nacido en el año presente. El bono establece topes por categorías: 200 euros para lo que nosotros llamamos artes vivas —déjenme que les describa: cines, espectáculos, teatro, música—, 100 euros para consumos digitales y 100 euros para consumos físicos. Me gustaría destacar que están excluidas las compras *online* con envío a casa. Queremos favorecer el consumo de proximidad, el descubrimiento de espacios culturales y apoyar a los pequeños agentes culturales.

Paso ahora a hablar de otro elemento del que nos sentimos especialmente orgullosos y que creo que sus señorías deben conocer, que es el acuerdo entre el Ministerio de Cultura y Deporte y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en materia de patrimonio cultural. Más allá de las dos acciones que les he descrito, muy relevantes, de este año 2022 para la proyección internacional de la cultura española, especialmente del sector editorial, y para favorecer el renacimiento del sector cultural que les acabo de exponer —la feria del libro y el bono cultural—, y de las acciones vinculadas, como ustedes pueden saber, al 2% cultural para actuar sobre el patrimonio histórico español a través de dos ministerios —hago acrónimos por si están ustedes acostumbrados, MITMA y MITECO—, me gustaría destacar el acuerdo alcanzado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para acometer diez proyectos de restauración y mantenimiento de patrimonio histórico de uso turístico de titularidad estatal por un importe de 35 millones de euros.

El Ministerio de Cultura y Deporte será el encargado de llevar a cabo estos diez proyectos en diversas ciudades, todas de interés cultural y turístico, con implicaciones directas en la sostenibilidad cultural, medioambiental y económica de los entornos en los que se ubican. Por una parte, se destinarán 15 millones de euros a la reforma y puesta en valor de los museos de titularidad estatal y gestión transferida de Cáceres y Tarragona, ambas ciudades Patrimonio Mundial; concretamente, se destinarán 7 millones al Museo de Tarragona y 8 millones al Museo de Cáceres. Por otra parte, se destinarán 4 720 000 euros a la restauración y consolidación de castillos y murallas públicas declaradas bien de interés cultural y de interés turístico. Se consolidarán y restaurarán los castillos de Sagunto, en Valencia; Adsubia, en Alicante, y Santed, en Zaragoza. También se restaurarán varios tramos de la muralla de Zamora y la muralla de El Burgo de Osma, Soria. El reparto entre las distintas actuaciones se realizará dependiendo de las necesidades de cada uno de los proyectos.

Finalmente, se destinarán 6 779 000 euros al Paisaje de la Luz, de Madrid, declarado Patrimonio Mundial el año pasado, y se invertirán 5 687 000 euros en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, sede principal, y Palacio de Velázquez, parque del Retiro, y 1 092 000 euros al Museo Nacional del Prado, y además se invertirán 9,5 millones de euros en proyectos de rehabilitación de la Biblioteca Nacional de España. Todas estas actuaciones deberán haberse ejecutado antes de la finalización del segundo trimestre de 2026 para dar cumplimiento al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En España se cuenta con alrededor de 17 199 bienes de interés cultural repartidos en el conjunto de la geografía española, especialmente en áreas rurales o de interior. Un mantenimiento adecuado de los bienes inmuebles patrimonio histórico permitirá a los destinos promocionarse y atraer turistas, ofreciéndoles visitas o alojamientos en estos bienes inmuebles, y mejorando sus indicadores socioeconómicos, como el desarrollo local y el empleo. El patrimonio histórico español es un elemento clave en la atracción de turistas, ya que aproximadamente 14,5 millones de los viajes realizados en 2019 en España se realizaron con fines culturales.

Voy acabando la intervención y entro a hablar del Estatuto del Artista. Señorías, de entre todas las cuestiones que quería abordar esta tarde en la comparecencia hay una que por su envergadura e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 7

importancia sobresale por encima de otras. Me estoy refiriendo al desarrollo del Estatuto del Artista, la gran asignatura pendiente de reconocimiento y protección del sector. Se trata, señorías, como señaló el ministro de Cultura y Deporte en su comparecencia para exponer las líneas generales del ministerio, de saldar una deuda con artistas y creadores y creadoras para dignificar su profesión y reconocer las especificidades que definen el ejercicio de su profesión. Las particularidades de los trabajadores y trabajadoras de la cultura son innegables y es preciso reconocerlas llevando a cabo las actuaciones necesarias para mejorar sus condiciones laborales, sociales y fiscales. Como ustedes ya saben, el día 22 de septiembre de 2021 se reunió por primera vez la Comisión interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista, creada por el Real Decreto 639/2021, que el Consejo de Ministros aprobó el 27 de julio. En ella ocho ministerios —los de Cultura y Deporte; Hacienda y Función Pública; Educación y Formación Profesional; Trabajo y Economía Social; Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Universidades; Asuntos Económicos y Transformación Digital— han asumido el compromiso de impulsar y dar luz verde a un conjunto urgente de reformas que reclama desde hace tiempo el sector y que esta Cámara marcó en 2018 —algunos de ustedes estaban presentes— al aprobar en Pleno setenta y cinco recomendaciones al respecto.

La elaboración del Estatuto del Artista no solo es un mandato del Congreso aprobado en el Pleno de 6 de septiembre de 2018, sino también un compromiso del Gobierno incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y comprometido para su aprobación a finales del año que viene.

Quiero aprovechar esta comparecencia para agradecer el importante trabajo realizado por sus señorías en esta Comisión, que dio como resultado el informe de la Subcomisión para la elaboración del Estatuto del Artista, que fue aprobado por unanimidad y que hoy sirve de guía para el desarrollo de las medidas que conforman el Estatuto del Artista que estamos configurando en el Gobierno. Este Gobierno, y más concretamente el Ministerio de Cultura y Deporte, ha asumido el importante reto de darle impulso y está poniendo todo su empeño y esfuerzo para cumplir el mandato establecido en el citado informe de la Subcomisión. Así, creemos que es necesario dar impulso a la regulación de los diferentes aspectos con el fin de mejorar las condiciones laborales, de Seguridad Social y fiscales de los artistas. Nos lo ha trasladado el sector en las diversas reuniones que hemos mantenido desde mediados de agosto de forma insistente y yo creo que certera.

En la sección constitutiva de la comisión interministerial para el desarrollo del citado estatuto que antes he mencionado, y que se aprobó, se acordó crear cuatro grupos de trabajo para facilitar la consecución de los objetivos de esta comisión interministerial en cuatro ámbitos que son el fiscal, el laboral, el de Seguridad Social y el de educación para que, a partir de una hoja de ruta, a corto y medio plazo se pueda abordar el estudio de importantes mejoras en materia de protección laboral, de Seguridad Social y de fiscalidad. En cada grupo temático participa el ministerio concernido por la materia y en todos ellos el de Cultura y Deporte. La metodología adoptada se ha caracterizado, entre otras cosas, por contar con la inestimable colaboración del sector cultural, que ha facilitado la labor de explicación, comprensión y discusión de las cuestiones que se ponían sobre la mesa en cada caso. Hasta la fecha se han celebrado ya más de cuarenta y cinco reuniones y el balance, a nuestro entender, es satisfactorio. Analizando el informe sobre el Estatuto del Artista, aprobado, como decía antes, por el Congreso de los Diputados, podemos decir que están ya acordadas con los ministerios competentes o bien sobre la mesa, siendo objeto de discusión y negociación dos terceras partes —treinta y ocho— de las medidas concretas incluidas en el mismo —eran cincuenta y siete—, ya que el resto hasta setenta y cinco son reflexiones o consideraciones más bien de carácter general, sin concreción legislativa a la vista y algunas de ellas, como a continuación les expondré, han iniciado ya su tramitación legislativa.

Es indiscutible nuestro compromiso con el estatuto que, en definitiva, supone la adecuación del régimen fiscal, laboral y de Seguridad Social de los artistas a la realidad actual que ellos viven para el óptimo desarrollo de su actividad y atendiendo a la diversidad y peculiaridad esencial que caracteriza dicha actividad, que es la intermitencia. Pero, sinceramente, no podemos ser autocomplacientes ni relajarnos en esta materia, ya que aún queda mucho, mucho y mucho trabajo por delante.

De entre los diferentes avances producidos a partir de la creación y constitución de la Comisión Interministerial para el Estatuto del Artista, me gustaría destacar el del Real Decreto Ley 5/2022, de 22 de marzo, por el que se adapta el régimen de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a actividades artísticas, así como las actividades técnicas y auxiliares necesarias para su desarrollo y se mejoran las condiciones laborales del conjunto del sector. Este real decreto ley fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 8

convalidado, con treinta y cuatro síes, un no y dos abstenciones, el pasado día 7 de abril de forma casi unánime.

Señorías, déjenme destacarles de forma sucinta dos grandes novedades incluidas en esta norma. De un lado, la creación de una modalidad contractual específica adecuada a la intermitencia de la actividad artística, el contrato laboral artístico de duración determinada y, de otro, la adaptación y ampliación de la definición de espectáculo público en dos ámbitos: ampliación del ámbito subjetivo del Real Decreto 1435/1985, para incluir a las personas que desarrollan actividades técnicas o bien auxiliares, en la medida en que tales actividades no se desarrollen de forma estructural, permanente o habitual por la empresa, aunque sea de modo cíclico o, déjenme decirlo, intermitente y la ampliación del ámbito objetivo de la relación especial de artistas, al quedar incluidas una relación de actividades artísticas técnicas y auxiliares y el medio o soporte a través del cual estas pueden llegar al público, muchas no incluidas en la versión del real decreto original del año 1985.

Estamos ante dos grandes avances que suponen una importante mejora en el ámbito de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a las actividades artísticas, pero solo supone, lo reconozco, un primer paquete de medidas, ya que, tal y como se establece en la disposición final quinta de este real decreto ley, el Gobierno, en el plazo máximo de doce meses desde la publicación de este real decreto ley, procederá a la aprobación de una nueva regulación más completa de la relación laboral de carácter especial de las personas artistas que desarrollan su actividad en las artes escénicas, audiovisuales y musicales, así como de las personas que realizan actividades técnicas o auxiliares necesarias para el desarrollo de dicha actividad. Me consta y sé que el Ministerio de Trabajo y Economía Social está trabajando en esta nueva redacción y, al igual que sucedió con el Real Decreto Ley 5/2022, en el diseño de los cambios se tendrá en cuenta, como no puede ser de otra manera, al sector que participará en el mismo.

Otro ámbito en el que se ha producido avances ha sido en el de la Seguridad Social. Destaco tres aspectos: primero, una importante mejora y desarrollo de la compatibilidad de las pensiones públicas con la actividad artística y no solo con la creación artística, como era hasta ahora; segundo, la no penalización en la cotización de los contratos inferiores a treinta días de duración, y, tercero, la incorporación de una tarifa reducida en la cotización de los autónomos culturales más vulnerables con ingresos inferiores a 3000 euros anuales. En todas estas medidas adoptadas y, en general, en todas las que están sobre la mesa, siendo objeto de estudio y concreción, está presente una máxima, que es tener en cuenta la especificidad del sector cultural y, en especial, como les decía antes, la intermitencia con la que se desarrolla la actividad artística que realiza el sector.

En materia educativa, la reciente comisión interministerial, celebrada en el Ministerio de Educación y Formación Profesional el pasado viernes, día 24 de junio, se acordó avanzar en el desarrollo del proyecto normativo de enseñanzas artísticas con la participación del sector y en el ámbito de la formación profesional en el marco del proceso de revisión, actualización y desarrollo de las cualificaciones profesionales y, en general, de toda la oferta formativa del sistema de formación profesional para adecuarlo a las necesidades del sector, atendiendo así de forma expresa a una petición histórica del mismo como es la de desvincular la parte de formación referida al espectáculo en vivo de la que es propiamente la del sector audiovisual. En esta misma comisión interministerial pudimos hablar, con independencia de lo que surja de la participación directa del sector, de la puesta en marcha, a título de ejemplo, de dos cualificaciones profesionales como son elevación y suspensión de carga sobre escenografía y vídeo en espectáculo en vivo y un título de formación profesional de técnico superior de producción y gestión de espectáculos en vivo.

En materia fiscal, y a la espera de la próxima reunión de la comisión interministerial a celebrar en el mes de septiembre con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la agenda del grupo de trabajo ha habido importantes avances en la identificación de temas susceptibles de ser abordados y acordados para mejorar el régimen de tributación de las empresas y los trabajadores y las trabajadoras del sector cultural.

Señorías, como pueden ver, nuestra intención es ir aprobando medidas que vayan conformando lo que llamamos el Estatuto del Artista y cumplir con el compromiso adquirido de forma unánime por todos los grupos parlamentarios de mejorar las condiciones laborales, fiscales, de Seguridad Social y educativas de la cultura.

Ahora sí que acabo. Para la puesta en marcha y tramitación de algunas de estas medidas y reformas que estamos acometiendo en el marco del Estatuto del Artista es imprescindible contar con la colaboración de sus señorías. Estoy convencido de que, sumando esfuerzos en la búsqueda de consensos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 9

alcanzaremos objetivos mejores de los inicialmente previstos. Desde la Secretaría General que ostento, y desde el conjunto del Ministerio, les ofrezco toda la colaboración necesaria para que podamos trabajar de forma conjunta y leal con voluntad de acuerdo porque creemos que ese es el camino que nos ha permitido avanzar.

Muchas gracias. Espero sus preguntas en sus intervenciones, a las que contestaré encantado. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general de Cultura y Deporte, señor don Víctor Francos, en primer lugar, quiero agradecerle el esfuerzo realizado para deponer hoy aquí una exposición panorámica y con la profundidad inicial que ha deseado para abrir ahora una acción colaborativa, como usted ha dicho muy bien, entre los parlamentarios y el ministerio. Es cierto que una de nuestras funciones es el control del Gobierno, sí, pero usted nos ha ofrecido al inicio y al final que debe de ser algo más, debe de ser una acción de colaboración a las mejores normas y al mejor entendimiento entre dos instituciones básicas de nuestra sociedad. Les invito a que nos movamos no en los elementos controvertibles, sino en la acción comunicativa que, además, ha sabido desarrollar para nuestro mejor entendimiento.

Tuve ocasión de presenciar la toma de posesión del ministro actual, el señor Iceta. Con su finura, inteligencia y sencillez habitual dijo que realmente había leído muchas interpretaciones y muchas definiciones sobre la cultura, pero que no sabía lo que era. No voy a decir otra cosa yo y humildemente digo que yo tampoco lo sé. No sé qué es, pero lo que sí que sé es que lo siento. La cultura al modo de ese santo espíritu de Al-Farabí toca nuestro intelecto llamándonos a contemplarnos unos a otros en una acción común de conocimiento, en una cultura material. Cultura es concepción y la realización es civilización y cultura y civilización van de la mano.

El bono joven es importante porque la adquisición de la cultura y la construcción de un hombre nuevo son un esfuerzo terrible, un esfuerzo diario y un esfuerzo necesario. Don Víctor Francos nos ha recordado que va a ser el aniversario de Miguel Hernández y, al hacerlo, me ha hecho recordar uno de sus cuartetos referido al esfuerzo de la cultura que decía: «Por difundir su alma en los metales / por dar el fuego al hierro sus orientes / al dolor de los yunques inclementes lo arrastran los herreros torrenciales». La cultura es el yunque donde se debe elaborar ese hombre nuevo, ese homo ludens que Huizinga estudió y propugnó. Muchísimas gracias.

Ahora se iniciará una serie de intervenciones y, en nuestro modo y en nuestras maneras, un diálogo abierto con nuestro modo de conversar.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. En primer lugar, quiero decir que, después de escuchar las palabras del presidente de la Comisión, se hace complicado aterrizar en la tierra y hablar de cosas más terrenales. En cualquier caso, bienvenidas sean sus palabras.

Señor secretario general, también le doy la bienvenida en nombre de mi grupo a esta Comisión. Es la primera vez que le escucho e intervengo ante sus palabras. Muy brevemente le voy a citar tres cositas —porque, sobre todo, he venido a escuchar— y un par de cuestiones. En cuanto a la ley general audiovisual, que hemos aprobado, usted ha hablado de que hemos hecho la ley audiovisual —yo he participado en esa ley—, pero en otro ámbito porque esta ley se ha llevado desde la perspectiva de economía y telecomunicaciones. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que el mundo de la cultura ha tenido que venir a salvar, de alguna manera, ese agujero grande que había quedado respecto a los productores independientes.

Pero hay otra serie de cuestiones que le incumben, y mucho, a la cultura o a su ámbito, secretario general, porque la ley recoge algunas obligaciones, pero también recoge algunas consideraciones o compromisos que grupos como el mío han introducido y porque creo que es su obligación, por la parte del ministerio que a usted le corresponde, ser empujador, acicate y promotor para que, por ejemplo, todas aquellas cuestiones que no son obligatorias en algunas plataformas, sean moralmente consideradas, como es el uso de las lenguas que no son el castellano en plataformas *online*. Por tanto, creo que hay que tener capacidad de seducir a todas aquellas empresas que prestan estos servicios y que legalmente no están obligadas, pero que cultural y moralmente deberían de estarlo. La lectura que mi grupo y el Gobierno hacen de la obligatoriedad de la trasposición de la directiva no es la misma, pero, en cualquier caso, la ley es la ley y está escrito. Por tanto, le pido que sean ustedes esa otra parte del Gobierno que, de alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 10

manera, haga de acicate y empuje para que aquello que no es obligatorio se convierta vocacionalmente en obligatorio por parte de todos aquellos que van a operar en plataformas y que den ese servicio, que es para todos y que lo pagamos también todos. Si creemos verdaderamente que vivimos en una sociedad plurilingüe y multicultural creo que las lenguas —el catalán, el euskera y el gallego— tienen que tener mucha más presencia de la que la ley obliga, y creo que ustedes deberían de hacer esa labor.

En cuanto al Estatuto del Artista, es una historia larga y usted la ha contado. Aquí los que llevamos algunos trienios sabemos de qué va, cómo surgió, por qué surgió y el empuje y la matraca que hemos dado con este tema a los diferentes secretarios que han pasado por su ministerio, que son unos cuantos, y por otros. Esperemos que lo que usted nos ha contado al final acabe siendo realidad y que por el bien del mundo cultural —en el que tanto necesitábamos esa legislación *ad hoc*, porque sus circunstancias así lo requerían— veamos la luz en diferentes ámbitos y que, al final, se convierta en realidad todo lo que le pedimos.

Por mi parte nada más. Me gustaría escuchar su opinión sobre las cuestiones que le he indicado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea. Muchas gracias, señoría.

La señora López ha tenido que abandonar la sala. Si luego se reincorpora, discúlpenme que le dé entonces entrada, a no ser que digan lo contrario, dentro de su orden.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Republicano, tienen la palabra en conjunto el señor Margall y el señor Álvarez. Señorías, tienen ustedes la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Muchas gracias, presidente.

Bona tarda, señor Francos. Es la segunda vez que tengo la ocasión de hablar con usted; la primera no fue demasiado bien y espero que esta segunda sea un poco mejor que la primera reunión que tuvimos. Si no se acuerda, luego lo comentamos, no pasa nada. En todo caso, le agradezco su intervención y sus explicaciones.

Le quería comentar tres o cuatro temas y también lo referente a la ley audiovisual que usted ha mencionado. Usted ha hecho un discurso muy triunfalista sobre la ley audiovisual, pero luego le voy a contar nuestra visión. Sobre el Estatuto del Artista, estoy muy de acuerdo en que hace falta seguir avanzando en la aplicación de la totalidad del Estatuto del Artista. Ya lo hemos hablado muchas veces y creo que hay prácticamente unanimidad entre los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios presentes en esta Comisión. También le reconozco que hasta me da un poco de vergüenza que volvamos a hablar de la necesidad de que este estatuto sea una realidad porque creo que, en parte, estamos fallando al sector cultural, tardando tanto en tomar las medidas necesarias, un sector ya estructuralmente débil, que ha sufrido mucho durante la pandemia de la COVID-19 y que está sufriendo especialmente durante este ciclo económico con la inflación por las nubes y el encarecimiento de la vida.

Nosotros no somos partidarios de ir aplicando el estatuto poco a poco o medida a medida, como ustedes proponen, entendiéndolo la dificultad de todo. Nosotros somos partidarios de hacerlo todo en una sola ley, en un solo paquete de medidas. No obstante, como siempre les hemos dicho y siempre hemos hecho, vamos a dar apoyo a todas las medidas del Gobierno en este tema.

Respecto al Estatuto del Artista, tengo una pregunta concreta. Creo que usted ha anunciado las próximas medidas que van a tomar al respecto, concretamente en el sector de la música, pero no me han quedado del todo claras. Usted sabe que en este sector más del 70 % de las contrataciones de músicos se hacen a través de cooperativas de empresas de facturación que no tienen un encaje legal definido en el ordenamiento jurídico. ¿Se incluirá esta cuestión dentro del paquete de medidas del Estatuto del Artista que usted ha anunciado que van a aprobar en los próximos meses?

En otro orden de cosas, la anunciada ley del mecenazgo en un principio está prevista en el plan normativo de su Gobierno, pero nos da la sensación de que está parada *sine die*. La pregunta es muy sencilla: ¿Tienen ustedes intención de tramitar la proposición de ley del Grupo Plural, que hace poco cerró su plazo de enmienda o van a impulsar una propia? Si es así, ¿qué medidas fiscales prevén?

Respecto a la ley audiovisual que usted ha comentado, discrepamos radicalmente, secretario general. Usted sabe que su Gobierno y mi grupo parlamentario teníamos un acuerdo para votar a favor de esta ley y, ustedes, al final, rompieron este acuerdo para pactar con el Partido Popular el cambio de la definición del sector de la producción independiente. Lo hicieron con el PP para dar más herramientas y favorecer al gran duopolio español de las grandes televisiones privadas del Estado, y eso es así. Lo puede adornar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 11

con muchos millones y con muchas medidas, pero es así. Y esto supone un grave inconveniente para el sector de la producción independiente. Le leo un comunicado de APROAR, la asociación de productores independientes, que dice lo siguiente: Decepcionados y preocupados ante la aprobación definitiva en el Senado de una ley general de comunicación audiovisual nefasta para la producción independiente. El sector seguirá movilizado para defender la diversidad cultural en todos los frentes. Esto lo dice APROAR y es muy serio.

En todo caso, usted ha hablado de *Alcarràs*, un éxito mundial, y vamos a ver qué recorrido tiene a finales de este año en los Óscar. *Alcarràs* es una producción independiente y en catalán. La pregunta que nos hacemos es; ¿cómo ustedes, que han pactado esta ley con el PP —usted ya sabe que el Partido Popular, siempre que puede, intenta arrinconar la lengua catalana— van a defender la producción audiovisual independiente y en lengua catalana? Hoy he interpelado al ministro Iceta sobre este tema, pero no ha respondido, y se lo vuelvo a preguntar a usted.

Por último, usted ha anunciado este bono cultural, del que usted nos ha explicado algunas pinceladas, pero esta iniciativa nos genera algunas incertidumbres. ¿Van a incorporar alguna partida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2023? ¿Garantizan que se podrá emitir cada año? ¿Tiene previsto transferir a las comunidades autónomas la gestión de este bono cultural?

Gracias.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Recojo el relevo de mi compañero.

Bienvenido, señor Francos. A esta corta intervención voy a darle un toque deportivo, ya que también usted es secretario general de Deporte, y me gustaría que también se pudiera hablar un poquito de deporte en esta comparecencia.

Me gustaría poner sobre la mesa un despropósito que nos ha llevado a no tener una candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno 2030 entre Aragón y Cataluña. Me gustaría saber realmente qué piensa usted sobre la catalanofobia del señor Lambán, el presidente de Aragón, básicamente, porque ha impedido que haya una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña y, a la par, haya movido cielo y tierra para que Cataluña no optara a esa candidatura en solitario. La Generalitat de Catalunya ha puesto todas —y cuando digo todas son todas— las facilidades del mundo para llegar a tener una candidatura. Es más, ya se estaba trabajando en la logística y en el personal para poder optar a esa candidatura y volver a tener unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos en nuestra tierra. Nos parece bastante impresentable que el señor Lambán haya boicoteado esa opción, que también era su candidatura a esos juegos, solo por el hecho de tener un odio y una repulsión a todo lo que tenga que ver con Cataluña. Por suerte, Cataluña cree que ser sede de una cita olímpica es muy importante y vamos a tener la responsabilidad de intentarlo en solitario de cara a los Juegos Olímpicos de Invierno de 2034, porque nuestro país se merece volver a tener una sede olímpica y unos Juegos Olímpicos. Tenemos los recursos, tenemos las infraestructuras y la ilusión de representar esa candidatura, a pesar de que algunos y su catalanofobia lo quieran impedir.

Me gustaría saber qué opina sobre esto, señor secretario. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall. Muchas gracias, señor Álvarez. Muchas gracias, señorías.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig. Señoría, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Moltes gràcies, president.*

Benvingut, secretari de Cultura i Esport. Bienvenido. Empiezo mi intervención con estas breves palabras en catalán para reivindicar que parte de la cultura y de las políticas culturales que debemos promover en este Congreso tienen que ver con la plurinacionalidad, la pluriculturalidad y el plurilingüismo del Estado español y lamentar que no saliera adelante la iniciativa que promovía que en esta Cámara se pudieran usar todas las lenguas del Estado español y que, por tanto, esta Cámara fuera reflejo de nuestra riqueza cultural. ¡Parece mentira que todavía sigamos sin considerar este plurilingüismo del Estado español como una riqueza cultural, que es lo que es! Como lingüista, y como persona defensora de las lenguas, de todas ellas, quería lamentarlo y, de paso, aprovechar para preguntarle a usted cómo valora este hecho, que efectivamente no es competencia del ministerio, pero que tiene consecuencias en las políticas culturales de nuestro Estado.

Quería empezar haciendo referencia a un libro que para mí ha sido faro durante mucho tiempo y que muestra la importancia de las políticas culturales, y mucho más en estos días. Se titula *La melancolía en*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 12

tiempos de incertidumbre, de una filósofa holandesa que se llama Joke Hermsen y que realiza un análisis de este estado de ánimo de la melancolía y de cómo esta puede usarse para alimentar el miedo o, en cambio, para dar lugar a formas más empáticas y creativas de convivencia y de estar en el mundo. Dice que experimentar miedo y sentirse amenazado son emociones comunes a todos los tiempos, pero que recientemente estamos viendo cómo se está evolucionando hacia una especie de nuevo malestar y, sobre todo, pone el énfasis en que este nuevo malestar se usa por parte de la extrema derecha para sembrar el miedo en vez de para erradicarlo o acompañarlo. Creo que ayer lo vimos muy claramente en el Pleno cuando —fue para mí un sadismo inusitado que no había visto antes en esta Cámara— la portavoz de VOX no mostró ningún sentimiento de compasión por las treinta y siete personas asesinadas en Melilla y por sus familias, y hablaba de violaciones, de terrorismo y de la necesidad de protegernos y blindarnos contra el otro, el que para ella es el perverso y el malo por naturaleza. Es decir, lo que sería el fascismo de toda la vida.

Yendo a políticas culturales, en este libro Hermsen defiende que la forma de luchar contra esta manipulación de nuestra melancolía y de nuestros miedos es mediante la cultura y el arte. Por tanto, no me sorprende para nada que veamos tan a menudo la ridiculización constante de la extrema derecha de la cultura y de las políticas culturales y los recortes que promueven. Por eso, me congratula que este Gobierno haya realizado una inversión presupuestaria récord en políticas culturales. Por ejemplo, el líder de la extrema derecha holandés, Geert Wilders —no sé si lo pronuncio bien—, con el que los señores de VOX se codean, llama a la cultura un hobby de la izquierda, mostrando un catetismo que los señores de VOX comparten. Recogiendo las palabras de Hermsen, un Gobierno progresista y un Gobierno que defienda los derechos humanos no lo puede ser nunca sin una fuerte inversión en políticas culturales redistributivas. Para mí esa es la clave, la palabra redistributiva, que promueva una cultura diversa, y diversa quiere decir plurilingüe, plurinacional, y que sea para todo el mundo. Y aquí vamos al Estatuto del Artista también, donde los y las trabajadoras de la cultura puedan dejar atrás la precariedad y gozar de vidas dignas. Porque, aunque desde esta extrema derecha y desde la derecha tan a menudo se realicen caricaturas sobre el artista que vive con lujos y el artista que solo pide subvenciones y que se enriquece y vive del Estado, lo cierto es que las y los artistas y las y los trabajadores de la cultura viven en una situación de precariedad máxima. Por tanto, bienvenido el aumento presupuestario en cultura, bienvenidas, y mucho, las iniciativas como el bono joven, y también seguir trabajando en el Estatuto del Artista.

En todas las comparecencias que se realizan sobre cultura no puedo dejar de insistir en el tema de la igualdad de género en la cultura, que es algo que no se está tratando y no se trata en sus comparecencias. Y a mí no me deja de sorprender, porque tenemos un Observatorio de Igualdad de Género en la Cultura que depende de su ministerio, que hizo un informe extremadamente útil y extremadamente válido, pero lo alarmante es que este informe dice que no estamos cumpliendo con la ley de igualdad. Es un informe de octubre de 2020, que se titula Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura, dentro del marco competencial del Ministerio de Cultura y Deporte, y lo que arroja este informe son unos datos muy contundentes acerca de una brecha salarial enorme dentro del ámbito cultural y de las competencias del ministerio, y una segregación vertical también enorme. Por ejemplo, los puestos directivos de museos, teatros y otras instituciones culturales de alto nivel, dependientes del Ministerio de Cultura, están en un 77 % ocupados por hombres y en un 22 % ocupados por mujeres. Esto vulnera la ley de igualdad. Entonces, si tenemos este informe, cuándo vamos a poner las herramientas para revertir algo que entra, absolutamente, dentro del marco competencial del ministerio.

Sobre la Feria de Frankfurt y España como país invitado, como editora, y con muchas ferias de Frankfurt a las espaldas, no puedo más que congratularme. Soy muy consciente de la importancia de que España sea el país invitado, mucho más después de este parón al que nos hemos visto obligados durante la pandemia —aunque ya se retomó—. Hay que destacar la importancia, valorar muy positivamente la organización y el programa que se ha hecho público, y desear toda la suerte del mundo a mis compañeros y compañeras del mundo editorial, que estoy segura que van a tener mucho éxito. De hecho, ya han empezado a aumentar las traducciones en las diversas lenguas del Estado español, y creo que eso es un logro. Aunque a mí a lo mejor me gustaría una cifra superior, hay un 25 % de autores y autoras en otras lenguas distintas del español invitadas a la Feria de Frankfurt, con España como país invitado, y se ha empezado a ver ya y a mostrar la compra de traducciones, tanto de español como de las otras lenguas del Estado, por parte de otros países.

Nosotras también debemos mostrar preocupación respecto a la producción independiente. Hablamos de *Alcarràs*, producción independiente y dirigida por una mujer. Seguimos con un fuerte déficit de mujeres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 13

que dirijan. Hay una segregación todavía respecto a qué oficios se realizan en el mundo del cine, aunque es cierto que se van abriendo paso y de forma muy talentosa, pero es verdad que sigue siendo más difícil para las mujeres. Necesitamos más *Alcarràs*, necesitamos más Carlas Simón. Por lo tanto, la producción independiente y las políticas de igualdad en la cultura son fundamentales. Es cierto que la producción independiente se puede incentivar con medidas presupuestarias, pero necesitamos también medidas legislativas para que no dependan de los gobiernos que estén en ese momento, sino que podamos asegurar una protección de la producción independiente y en todas las lenguas a largo plazo.

Respecto al bono cultural, esta es una iniciativa que se llevó a cabo de forma un poco diferente por el Ayuntamiento de Barcelona, porque no iba dirigida a jóvenes, y supuso un éxito, con más de 8 millones de euros de negocio generado para el sector de la cultura en la ciudad de Barcelona. Por lo tanto, nos alegramos de que se vaya avanzando en la implementación y de todos los datos proporcionados, sobre todo, teniendo en cuenta que la cultura no es mero entretenimiento, aunque pueda serlo también. Yo tampoco tengo la definición de la cultura. Creo que este es uno de los grandes enigmas: cómo definimos cultura. Lo que tengo claro es que, como decía, es un valor a proteger y a fomentar en su diversidad, asegurando la dignidad de los y las profesionales y la igualdad en todos los sentidos.

De momento, lo dejo aquí. Luego, podemos retomar algún tema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Puig. Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Víctor Francos. Le agradecemos su comparecencia ante esta Comisión, que debería recibir mucho más a menudo a los responsables del Ministerio de Cultura y Deportes. Es necesario que expliquen la marcha de las medidas desplegadas por el organismo al que usted pertenece, y una visita del ministro Iceta en un año y dos comparecencias suyas —incluyendo esta y otra por presupuestos— nos parece muy escaso, nos parece incluso una falta de respeto a la labor del Congreso de los Diputados. Con la duración media de los ministros de Cultura en los gabinetes de Pedro Sánchez, podríamos no volver a ver al señor Iceta, y creo que es algo que no debería suceder.

Hemos dejado de lado bastantes preguntas que procedían de cuestiones presentadas al Gobierno por escrito. Por supuesto, estas preguntas se las plantearemos al ministro cuando tenga a bien comparecer. Si usted viniera tan a menudo como pienso que debería a esta Comisión, sabría que la Ley General de Comunicación Audiovisual —como, además, le ha indicado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco— no se tramitó en esta Comisión. En nuestra opinión, tienen, usted y varios de sus compañeros, que venir con bastante más regularidad a esta casa.

En esta última semana, un problema de coordinación entre dos gobiernos autonómicos, del que le ha hablado otro portavoz, ha acabado con la candidatura española a los Juegos Olímpicos de Invierno, con algunos aspectos incluso oscuros. No vamos a poder abordar este tema hasta septiembre, debido, por ejemplo, al orden del día planteado en esta Comisión. Consideramos que la defensa de los intereses de los españoles merece mucho más. Deberían haber pedido incluso la comparecencia aquí del presidente del Consejo Superior de Deportes. Nosotros, desde luego, la vamos a pedir.

Ha venido usted a dar explicaciones, en primer lugar, acerca de la medida estrella del Gobierno en los presupuestos generales de este año, del bono cultural joven o, como nosotros lo denominamos en su momento, la cartilla cultural, que se suma a otro montón de cartillas que florecen desde que este Gobierno llegó al poder, tanto de energía como de vivienda.

Cuando se anunció, poco antes de la tramitación de los presupuestos de 2022, ya mostramos nuestra oposición a esta medida por diferentes razones; entre ellas, que no se tenía en cuenta la renta de los beneficiarios. Por ponerle un ejemplo, el jugador de fútbol del Barça, Gavi, con una ficha importante, con dieciocho años tendrá acceso a este bono, y jóvenes de diecinueve y veinte años de las Tres Mil Viviendas o de Las Palmeras en Córdoba no van a tener acceso a ello. Nos parece que el planteamiento de este incentivo está realmente mal y creo que debería ser modificado.

Se fijaban, además, una serie de incentivos culturales que ustedes promovían frente a otros. Por ejemplo, los espectáculos taurinos quedaban fuera del bono cultural, mostrando un sectarismo lamentable. ¿De verdad con todos estos aspectos que le acabo de citar no le parece que hubiera sido deseable otro diseño de este bono cultural?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 14

Esta medida se financia con las subidas de impuestos a los padres, con lo que suponía —se lo dije en su anterior comparecencia y me afeó la palabra, pero creo que es perfectamente definitoria— saquear a los padres. El objetivo era intentar atraer con ese dinero a sus hijos en un entorno de precios disparatados, de una inflación muy fuerte de la energía y de los alimentos. La vez pasada le pregunté si iban a poder pagar la energía y creo que no es una pregunta baladí, tal y como se están poniendo las cosas.

Con todo esto —y a pesar de nuestra oposición, manifestada anteriormente—, esta es una medida que salió de esta casa, y el hecho de que todavía a mediados de año estemos con las idas y venidas del ministro —que hace muy pocas fechas nos dijo que podía ser en julio, podría ser en septiembre, usted viene aquí y nos empieza a señalar también el mes de agosto como posibilidad— hace que consideremos que sea lógico que ustedes, al menos en la comunicación del ministerio, fueran más precisos.

Según el padrón del INE, a 1 de enero de 2021 había 489 587 jóvenes de dieciséis años empadronados en España. Esos jóvenes cumplirán dieciocho años a lo largo de 2022. Le hice el cálculo en su pasada comparecencia y daba 195 millones de euros. Teniendo en cuenta la diferencia entre esos 195 y los 210 millones presupuestados, usted me comentó que habría unos 15 millones de euros que se destinarían a la tramitación de esa ayuda. Si además se considera que se ha dado el contrato con Correos —creo que son 2 millones de euros, si mis datos no están equivocados—, ¿a qué se van a destinar los otros 13 millones de euros? ¿Va a haber contrataciones en el ministerio? ¿Van ustedes a sumar personal adscrito a este proyecto? Por favor, me gustaría que me diera alguna explicación acerca de la diferencia entre esos 2 millones de euros de Correos y los 15 que se iban a dedicar a ello.

Las dificultades de gestión han justificado hasta la fecha diferentes cambios en el organigrama del ministerio, en el personal del ministerio, desde la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez en 2018. Incluso en una ocasión rescataron ustedes al señor García Fernández para recuperar, digamos, el pulso del ministerio. Posiblemente, no haya sido una buena idea prescindir de él.

Hace unos días se publicó la noticia de que algunos fondos europeos dependientes del Ministerio de Cultura estaban en peligro. En concreto, una línea de ayudas de 18 millones de euros dependiente del INAEM. Diferentes asociaciones del mundo de la cultura, del teatro y del circo señalaron que la falta de personal en el Ministerio de Cultura abocaba a que las ayudas no estuvieran tramitadas antes de final de junio. Cada vez que ha pasado por aquí un funcionario, un alto cargo del ministerio, hemos insistido en la necesidad de contar con más personal de nivel para poder tramitar fondos europeos, para poder tramitar el presupuesto, porque realmente la tramitación de estos fondos ha tenido grandes dificultades en España —todas las administraciones de todos los partidos, no le estoy echando la culpa a usted, ni mucho menos—. Esta es una dificultad que se ha venido produciendo y, en cambio, las partidas asignadas para mejorar ese personal que pudiera contribuir no han subido en la cuantía necesaria. Aquella crítica que le hemos hecho en diferentes ocasiones a diferentes personas que han representado al ministerio en esta sala creo que se revela muy justa, porque se revela de acuerdo a lo que está sucediendo.

En cuanto a las medidas traídas al Congreso este año y que usted ha enmarcado en el Estatuto del Artista, hasta la fecha debo disentir de su explicación, porque han servido de camuflaje para disfrazar las medidas que el Gobierno ha tenido que poner en marcha para evitar el desastre de la reforma laboral en estos sectores, no es algo que tenga que ver realmente con el Estatuto del Artista. El final de los contratos de obras y servicios ha obligado, tanto en el colectivo de artistas como en el de investigadores, a desarrollar formas contractuales que permitan evitar el colapso en estos sectores, y eso ha significado tanto el Real Decreto 5/2022, de 22 de marzo, como el 8/2022, de 5 de abril, uno a petición de diferentes asociaciones de los artistas, y el otro a petición incluso de los rectores de la universidad, que veían que ese final de los contratos por obras y servicios iba a terminar con muchísimo personal investigador en la calle. A eso es a lo que responden esos dos reales decretos, no hay ningún desarrollo del Estatuto del Artista, lamento tener que decírselo. Para evitar colisionar con sus socios de Gobierno han atribuido estas medidas al Estatuto del Artista, pero no son tales.

El Gobierno anunció de forma enfática el 27 de julio la creación de la Comisión Interministerial para el Desarrollo del Estatuto del Artista. Nosotros le preguntamos hace unos meses por las sesiones que ya hubiera celebrado esta comisión —tengo aquí la petición de la pregunta por escrito—, y ustedes ni siquiera nos contestaron. Públicamente solo se anunció una, la del 22 de septiembre. Consideramos que ustedes deberían dar muchísima más publicidad a un tema de esta naturaleza, porque cuarenta y tantas reuniones, como usted nos ha comentado aquí, nos parecen un elemento para haberlo comunicado a los miembros de esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 15

Obviamente, la Feria de Frankfurt es una gran oportunidad pero nos hubiera gustado que el ministerio hubiera actuado de una manera más transparente en la selección de autores, empresas y editores, porque tras lo sucedido en la Expo de Dubái nos tememos que cuando comience la feria nos podemos llevar sorpresas muy desagradables. Hay escritores de un perfil conservador que todos sabemos que no van a ser invitados, a pesar de que venden muchos más libros que otras personas que sí van a acudir a la feria. Esto no debería suceder en un país democrático.

En definitiva, señor Francos, esperamos que ofrezcan información más transparente y detallada, y que dejen de dedicarse a la propaganda para poner todos sus esfuerzos en mejorar la gestión cultural y deportiva de España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Francos, por su comparecencia hoy en esta Comisión.

He de transmitirle mi pesar, que creo que es el de todos los miembros de esta Comisión, por la falta de asistencia del ministro. Tan solo una vez hemos contado con su presencia, hace ya casi un año, cuando vino a contarnos el proyecto que tenía para su ministerio, proyecto que hoy valoraremos en esta Comisión. Hasta Uribes compareció tres veces en el corto espacio que estuvo en su mandato ministerial. Siete comparecencias tenía solicitadas el ministro de Cultura y seis comparecencias usted, señor Francos, donde le pedíamos, entre otras cosas, que nos explicara cuáles eran los motivos del cese del director del Museo del Greco, a pesar de tener una espléndida ejecución, o la dimisión de la directora general de Bellas Artes, o la ejecución de los fondos Next Generation, ante la incapacidad de obtener información a través de las preguntas escritas. ¿Qué ha pasado con el *hub* audiovisual? ¿Qué proyectos se están financiando? Nos remiten a una página web donde tenemos poca información. Aun así, le agradezco su asistencia y su intervención, ya que otros ministros no tienen la suerte de contar con un número dos para que pueda hacerlo, como el ministro Escrivá.

A este Gobierno se le está poniendo cara de Titanic y nos da la impresión de que solo quedan los violinistas, que siguen tocando el vals de los brotes verdes. Está claro que tienen un grave problema de recursos humanos. Los cambios en el personal, las vacantes existentes y la falta de previsión del INAEM para la gestión de los Next Generation lo está poniendo en riesgo. Escuchar al ministro Iceta hablar de que la culpa la tiene el presidente Mariano Rajoy sería gracioso si no fuera porque es preocupante. Gestionen y amplíen sus recursos humanos. Recuerden que proponíamos una entidad independiente para la gestión de estos fondos. Yo creo que hubiéramos estado todos mucho más tranquilos. Un problema, el del personal, que también ha impactado en el buen funcionamiento de los museos nacionales. Nos consta que el ministro se reunía el lunes pasado con ellos. ¿Tenemos alguna información al respecto? ¿Se ha mejorado la seguridad y acceso de las salas que se habían quedado cerradas? Estamos también preocupados por la escasez de personal del ministerio para la lucha contra la piratería. De los seis instructores de la Sección Segunda solo tenemos uno en activo, y esta persona tendrá que tomar sus vacaciones en verano. El problema es que la piratería no descansa ni en vacaciones.

Si a las familias españolas y a las empresas les está afectando esta crisis económica tengan por seguro que al sector cultural con más fuerza, porque es un sector con una estructura más débil. Justo cuando empezaban a despegar, se les multiplican los gastos y también los costes para su actividad. ¿Se imaginan lo que cuesta ahora que se traslade un actor o un músico con el precio de la gasolina por las nubes, que va a llegar a los 3 euros este verano? Necesitan medidas eficaces. Mientras que el Gobierno de España aprueba una de las medidas del plan Feijóo —ayudas directas a familias vulnerables—, con una cuantía de 200 euros para llegar a final de mes, el bono cultural de 400 euros llega a los nuevos votantes. Sobre el bono cultural tenemos —como las tiene el sector y así se ha expresado el otro día en el congreso internacional— dudas sobre el impacto que tendrá en las empresas culturales de España ante esta nueva forma de ayudar con ayudas directas al consumidor. ¿No hubiera sido más sensato y más razonable haber coordinado este bono con las empresas culturales, favoreciendo la colaboración público-privada, como ha hecho Francia, con salas de cine, teatros, librerías o auditorios? Más razonable seguro, pero menos electoralista también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 16

Conocemos ya medidas que funcionan, como el Día del Espectador del cine; o las medidas que ha puesto en marcha el Teatro de la Maestranza de Sevilla, para que los jóvenes que compren su localidad para el mismo día del espectáculo tengan una reducción del 70 %. A esas medidas nos referimos.

El acercamiento de la cultura, desde luego, no viene por la eliminación de horas de Historia o de Filosofía en las aulas; viene por proyectos concretos, como el que le proponíamos nosotros en los presupuestos generales del Estado, con el proyecto «Cultura en las aulas»; o el fomento de acceso a los jóvenes al flamenco, gracias al Plan Nacional de Protección de los Tablaos Flamencos, que con una enmienda del Partido Popular se pudo introducir en la Ley 17/2020, pero que aún no ha visto la luz; o con la eliminación o reducción del IVA en los instrumentos musicales, que ayude a los jóvenes y a las bandas de música a tener mayor actividad; una medida que también votaron en contra los partidos del Gobierno, con una PNL del Partido Popular.

Por otro lado, es decepcionante comprobar que será difícil que en las áreas rurales se tenga acceso a este bono cultural y eso que el ministro Iceta, el día 1 de junio, decía que la cultura era palanca imprescindible para el desarrollo y vertebración de todos los territorios.

También nos preocupa en qué consistirá el trabajo de Correos. ¿Va a repartir un carné físico a los jóvenes, cuando ellos hablan del mundo digital? Me ha sorprendido cuando dice que el bono está en activo, pero que no tenemos ni web ni aplicación. Si nos explica si está o no está activo el bono sería interesante. De todas formas, si se va a emitir un carné físico, nos parece una medida totalmente insostenible. No sé si nos lo puede aclarar.

Por último, con respecto al bono cultural, remarcar de nuevo el sectarismo de este Gobierno excluyendo las actividades y espectáculos taurinos; han de ser protegidos por este Gobierno y por este ministerio. Veremos qué dice la justicia al respecto. Yo les animo a que se acerquen a Sevilla a ver el circuito de novilladas que acabamos de tener, donde hay una enorme cantidad de público joven que disfruta y es bien entendido.

Con respecto al Estatuto del Artista, nuestro grupo desde luego no está contento con el avance de esta medida. Nos intentan vender como medida del estatuto las soluciones del caos que ha producido su reforma laboral; una reforma laboral que no tuvo en cuenta al sector cultural, tampoco a la agricultura, donde tienen también un buen lío en las contrataciones o en la hostelería. Miren, el contrato laboral artístico de duración determinada no está recogido en este estatuto porque ya funcionaba lo que existía; no nos engañen.

Celebramos que se amplíe el concepto de espectáculo público en el ámbito digital y que se incluya a los técnicos —como no podía ser de otra forma— en la intención de intermitencia; son igual de intermitentes que el resto de artistas. Su sectarismo apareció de nuevo al eliminar la palabra toros de la ley y dejar una incomprensible plaza como lugar de celebración de espectáculos. En las plazas de toros, además de espectáculos taurinos, se producen otros espectáculos artísticos, como conciertos. Le animo a que busque en la nube el de José Manuel Soto, a favor de Andex y la Fundación Alalá, hace unos días en la Maestranza, y le aseguro que tendrán ganas de rectificar esta grave ofensa. ¿Cómo pueden renegar de nuestro patrimonio, único en el mundo, que son nuestras 1700 plazas de toros, desde la más antigua, la de Castañar, con 350 años, en Béjar, hasta la más grande, Las Ventas, en Madrid.

Pero, tenemos otras grandes preocupaciones con respecto al Estatuto del Artista. ¿Qué pasa con el tramo específico de cotización de autónomos que han anunciado, los artistas que cobran o que tienen rendimientos menores a 250 euros al mes? ¿Qué pasará el 30 de junio, cuando finalice la prórroga de la prestación extraordinaria a la que se han acogido más de 5000 artistas? ¿Pretenden incorporarla a la prestación de desempleo con carácter ordinario o no?

Nos preocupa también el tema de las cooperativas y empresas de facturación, que ha comentado el portavoz de Esquerra Republicana ¿Qué van a hacer al respecto?

Por último, con respecto a las certificaciones profesionales, nos alegra que inicien —porque inician muchísimas de las medidas que están puestas, pero no terminan de desarrollarlas— los trabajos para el reconocimiento de dos nuevas cualificaciones profesionales, pero ¿qué pasa con el flamenco? Hace tan solo una semana el Partido Popular proponía, en la Comisión de Educación, que se desarrollaran estas certificaciones para que nuestros artistas no estuvieran en el limbo legal, que tienen que hacer contratos como animadores socioculturales, grandes figuras del flamenco. Pues la postura de los dos grupos del Gobierno fue votar en contra, ni siquiera abstenerse. Entonces, pónganse de acuerdo, que esta comisión interministerial que pidió el Partido Popular sirva para algo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 17

La Feria de Frankfurt es el momento ideal para apoyar a nuestros escritores, a los noveles y a los consagrados, y nos gustaría que ese presupuesto que se va a acometer tuviera medidas efectivas y contundentes. Y creemos que podría ser el momento ideal para lanzar un plan nacional por la lectura, donde estuvieran todas las administraciones, desde el ministerio hasta las comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones y también empresas privadas, públicas y entidades del tercer sector, para que entre todos consiguiéramos salir de la quinta posición de los países que menos leen de Europa. Yo creo no podemos estar contentos con volver a los niveles del barómetro prepandémico; no debemos conformarnos con eso.

Le quiero decir al Gobierno que le prestamos esta iniciativa gustosos y ojalá la veamos puesta en marcha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Moltes gràcies, president.*

Bona tarda, secretari general de Cultura i Esport. Después de la intervención de todos los grupos de la oposición, para mí será un honor representar a quien da apoyo al Gobierno de progreso de España en esta Comisión. Le quiero agradecer, secretario general, la comparecencia a petición propia en esta Comisión. Puedo no ser objetivo o se me puede acusar de no ser objetivo, pero también tengo la ventaja de conocerle muy bien. Quería empezar diciéndole que saber que alguien de su rigor, de su integridad en el trabajo y del alto sentido de la justicia como usted siempre ha demostrado en sus cargos, esté en un cargo tan estratégico para el mundo cultural y deportivo español me tranquiliza y me da la seguridad de que siempre tendremos los mejores resultados y de que no perderemos bajo su tutela ninguna de las oportunidades ni para nuestra cultura ni para nuestro deporte.

Resaltaba hace unos segundos la portavoz del PP y algún otro portavoz la falta de personal en algunos ámbitos que son responsabilidad del Ministerio de Cultura y Deporte. Sin duda, ella misma lo ha mencionado, y sé que les duele que lo recordemos, pero si este ministerio existiera cuando en este país gobierna el Partido Popular, muy probablemente no tendríamos que volver a montarlo prácticamente desde cero cada vez que gobierna el Partido Socialista. Claro, para el PP la cultura es un gasto, un dispendio, y por eso cada vez que gobiernan lo degradan a secretaría de Estado agregada en algún ministerio que encuentren por ahí. Al final, ya lo entendemos. La cultura es un pilar esencial de nuestro Estado del bienestar, y para el PP el Estado del bienestar es algo que se tiene que desarmar, privatizar y repartir, a poder ser, entre algunos amigos; la cultura no iba a ser menos, tampoco en ese caso.

Decía el secretario general que la cultura representa hasta el 2,4 % de nuestro producto interior bruto, más de 31000 millones de euros, y, sin duda, ese es el mejor frontispicio para explicar por qué nuestra cultura es y debe ser entendida y tratada como un sector estratégico de presente y de futuro para España. Es de agradecer, secretario general, que haya sido tan claro en desgranar no solo la voluntad de apoyo a nuestro sector audiovisual, sino también la retahíla de ayudas con cantidades que aumentan sensiblemente, así como nuevas líneas de ayuda para salas, para la internacionalización o ayudas a los centros de producción de nuestro país. Si recuerdan, Vespasiano decía aquello de *pecunia non olet*, y es cierto, el dinero a lo mejor no huele, pero esos fondos nuevos y aumentados si algo tienen es el claro sello de este Gobierno socialista. Hoy lo ha mencionado también el ministro en el Pleno del Congreso en una interpelación. El apoyo explícito a nuestro productores independientes y a nuestro sector audiovisual en general en la futura ley del cine es algo que les agradeceremos, así como el aumento del fondo de protección del cine, más allá de esos 100 millones que antes nos ha comentado.

Siguen insistiendo algunos portavoces en que se sufre por si se arrinconan las lenguas de España en el audiovisual, que no están seguros algunos grupos, que hay peligro. No lo hay, no lo ha habido nunca. **(Continúa su intervención en catalán)**. Y a los que quieren jugar políticamente con nuestras lenguas, en esta Cámara o en cualquier otra institución, tendrán a los socialistas enfrente, porque con algo tan serio como estas lenguas y su prestigio no se juega, señorías. Y nos puede doler lo que hagan algunas derechas, pero no nos extraña. Pero que lo haga alguna izquierda resulta, sin duda, vergonzoso, desleal con nuestras lenguas y con su defensa y progreso. Dañar el futuro de nuestras lenguas no vale un puñado de votos ni en Cataluña ni en ninguna otra parte de España. Por eso, les pediría rigor y seriedad.

Apuntaba también el secretario general que la participación en la Feria de Frankfurt va a significar un hito para nuestro mundo editorial en todas sus ramas, en todas sus vertientes, con una participación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 18

además —y nos consta, porque así nos lo transmiten—, coral, de todo el sector, con una participación también coral y representativa de todas las lenguas de España exponiendo nuestra riqueza lingüística como un orgullo colectivo y compartido. Les agradecemos la sensibilidad que está demostrando este ministerio a la diversidad cultural y a la diversidad del sector del libro, que han demostrado como Ejecutivo, como ministerio y en todos los organismos en los que están ustedes involucrados.

Se ha hablado también del bono cultural joven, algo que no solo habían pedido muchos espacios culturales, sino muchos grupos políticos que hoy están aquí representados y que a ratos parece que los repudian habían pedido iniciativas de este tipo a lo largo de la pandemia. Es cierto, además, que hemos podido aprender de otras iniciativas similares en países vecinos y que, sin duda, esa experiencia previa y de la que podemos aprender, tanto de aciertos como de errores, significará que, en el caso de España, su implementación y despliegue sea mejor, más ordenada, mejor enfocada a la diversidad cultural y, probablemente, por cómo ha explicado el secretario general, mucho más efectivo en uno de sus máximos objetivos: generar nuevos públicos para todos nuestros sectores culturales.

En lo que respecta al Estatuto del Artista, me sigue sorprendiendo cómo algunos grupos minimizan o desprecian casi —perdonen que utilice una palabra como esta— lo que se ha conseguido ya. Puede parecer poco desde el punto de vista del Poder Legislativo pero, sin duda, dentro de la parte imprescindible que tiene que armar el Ejecutivo —la constitución de la comisión interministerial, la puesta en marcha de los grupos de trabajo, los sitios donde se forjarán las iniciativas que tienen que venir luego a esta Cámara, más todo el trabajo previo que se tenga que hacer hasta llegar a las Cortes—, poder haber acometido esta parte más ardua nos acerca a culminar con garantías todas las recomendaciones que aprobó la subcomisión y el Pleno del Congreso. Cuando el secretario general menciona los dos tercios acordados y en camino de poder ser implementados, no es ni mucho menos baladí. Creo que es una buena noticia que, sin triunfalismos, nos debe mantener con los pies en el suelo y seguir arremangados y trabajando todos conjuntamente, pero sí que es un hito significativo que nos acerca a la consecución del objetivo: tener culminados cuanto antes los trabajos del Estatuto del Artista.

A mí, a diferencia de algún otro portavoz, sí que me satisface el compromiso ya demostrado del Gobierno de no esperar a tener grandes paquetes de medidas preparadas para su debate y para su aprobación, sino que cada vez que tengamos una de esas medidas venga a la Cámara, le demos curso y, por lo tanto, en esa lista de tareas que nos dejaron nuestros compañeros de legislaturas anteriores podamos ir poco a poco, a lo largo de lo que queda de legislatura, tachando estos deberes pendientes que estoy seguro de que acabaremos con toda la diligencia que me consta que sabe imprimir el secretario general en sus grupos de trabajos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà. Muchas gracias, señoría.

Ahora, tiene la palabra el secretario general de Cultura y Deporte para contestar a los portavoces. Señor don Víctor Francos, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por sus intervenciones. Trataré de responder al máximo a todas ellas y, evidentemente, si consideran que en algún caso sus apreciaciones no han sido respondidas en complitud, estoy a su disposición tanto para la réplica como para hablar en cualquier momento. Voy a intentar hacer una réplica lo más serena posible, pero también les digo que hay gente a la que no le gusta que las cosas vayan bien, y eso es un hecho; la tarea de la oposición es intentar que nos vaya mal a nosotros para llegar a ustedes.

Primero, le diré una cosa a la portavoz del Grupo Popular, si me deja, para empezar de forma amena la réplica. Decía usted: esto es el Titanic. Si me deja, como yo soy un catalán atípico y soy del Real Madrid, hay un dicho que dicen en el Bernabéu que voy a adaptar: un año y medio è molto longo, è molto longo. Cuidado con los triunfalismos y cuidado con dar a gobiernos que están funcionando por acabados. Por ejemplo, ustedes han sacado un tema aquí hoy que yo no hubiera sacado nunca: la reforma laboral; o sea, un éxito reconocido por todo el mundo ustedes lo utilizan para atacar el Estatuto del Artista. Es una cosa increíble.

Voy a intentar hacer una réplica, de verdad, sobre los puntos concretos de lo que afecta al sector de la cultura, de lo que afecta a los temas que nos han planteado, e intentaré responder con la máxima concreción. Me gusta ser así, no siempre lo consigo. También les digo, como una previa a mi intervención,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 19

que no tengo el poder de saberlo todo, es decir, si hay algo de lo que no tengo ahora mismo los datos, se lo diré, evidentemente, y eso ni me asusta ni me avergüenza.

El señor Agirretxea hacía una intervención interesante poniendo encima de la mesa algún elemento que me permite hacer algunas aclaraciones; por cierto, algunas de las aclaraciones ya han sido contestadas por el portavoz socialista y a otras intentaré contestar yo. Me decía que la Ley General Audiovisual se había tramitado en la Comisión de Economía, imagínese si lo sé que he estado encima del tema, nosotros sabemos perfectamente dónde se ha tramitado, y que ha sido una ley tramitada desde el punto de vista económico. Déjeme que le diga una cosa: la ley audiovisual establece las obligaciones de los prestadores de servicios y la Ley del Cine va a establecer los derechos de los productores. Todo tiene una lógica legislativa, no hemos hecho la cosas porque sí. Y a partir de ahí, a mí también me gusta repetir las cosas que creo que son relevantes: los productores independientes tienen establecido en esta ley cinco veces más ayudas que en la legislación previa a esta ley; eso es un hecho. Además, en mi intervención inicial lo he dicho; esto es un dato. La señora portavoz del Grupo Popular puede opinar sobre si es el Titanic o no, y será un debate político, e incluso puede llegar a ser divertido, pero que hemos pasado de 0,4 a 3,2 o que hemos pasado de 10 a 50 son datos, son números. Por lo tanto, ahí no hay una opinión que dar: las ayudas a productores independientes con esta ley se incrementan en cinco veces más.

Respecto a la lengua, usted sabe el compromiso de este Gobierno para con las lenguas cooficiales; no hace falta que lo reiteremos, lo sabe perfectamente. Y aprovecho también para dar un poco la réplica al Grupo de Esquerra. Ustedes saben que ha habido una negociación sobre ese tema y saben que hay voluntad en el Gobierno para que las plataformas y el sector audiovisual recojan la complitud de las lenguas oficiales de nuestro Estado. Por cierto, también saben que eso solo pasará con un gobierno como este; lo tienen claro. Lo digo para que sepamos dónde nos movemos cada uno, porque más vale que sepamos con quién se pueden pactar cosas y con quién no. El Gobierno es sensible con todas las lenguas oficiales del Estado, además porque las consideramos —desde el Ministerio de Cultura tenemos esa vertiente, y nos parece que es una buena vertiente— una riqueza. Hay otros que las consideran un estorbo; para nosotros es una riqueza. No duden que en ese desarrollo de las recomendaciones vamos a trabajar para cumplir con ese compromiso para el conjunto de lenguas del Estado.

En cuanto al Estatuto del Artista, si me permite, señor Agirretxea, como las intervenciones son muy coincidentes, voy a ir respondiendo a algunas concreciones que han ido saliendo que serán transversales a todas las intervenciones.

Als amics d'Esquerra, Estatuto del Artista. Se puede opinar, se puede estar a favor o en contra de la regulación que hemos hecho, de los tiempos. Lo único que sé es que ahora se está haciendo, y eso también es un dato, y lo que sé es que lo he oído toda la vida. Desde que estudiaba Derecho ya me explicaban que la regulación de los artistas era complicada en el ámbito laboral. Ahora se está haciendo, eso es una realidad, de eso no se puede opinar. Podemos opinar sobre la concreciones y sobre los contenidos. Usted decía: yo preferiría que se hiciera de golpe. Y yo también, pero tengo la sensación íntima de que si lo intentamos hacer de golpe no lo haremos, y tengo a la vez la certeza de que si vamos haciendo reforma a reforma, antes de que acabe esta legislatura el Estatuto del Artista estará hecho. De verdad, se lo digo como lo siento. Si yo supiera que mañana traemos una regulación aquí y la llevamos adelante, lo haría, pero sé que eso no va a pasar. ¿Por qué sé que no va a pasar? Por el tiempo, porque ya hemos visto lo que ha pasado cuando hemos intentado hacerlo así. Por tanto, eso no va a pasar. Repito, yo no quiero que ustedes compartan con nosotros. Mi obligación aquí es explicarles por qué hacemos las cosas así, no obligarles a que las compartan; mi obligación es decirles: nosotros hemos hecho la reforma del estatuto del artista así porque hemos considerado que así lo conseguiríamos, no por otra razón.

El tema de las cooperativas nos preocupa mucho. Acabo de hablar con la portavoz de Junts, y el propio portavoz Lamuà, del Grupo Socialista, ha estado llamándome de forma insistente durante los últimos meses. Saben ustedes que esto está en manos de otro ministerio, estamos trabajando con ese ministerio. Es cierto también que es un tema complejo porque está *sub iudice*, y eso implica que tenemos que hacer alguna reforma, y después tiene que haber algún movimiento en la inspección. Es decir, hay una serie de elementos complicados, pero estamos trabajando. Yo personalmente soy optimista, pero quiero que sepan que, así como en otras cosas les digo que estoy muy convencido o muy seguro, en este tema quiero ser optimista pero prudente, y solo quiero que transmitan a los afectados que sepan que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 20

estamos absolutamente encima del tema, que no es una cosa que se nos escape y que no sepamos qué tenemos encima de la mesa.

Me parece que en algún momento ha tocado el tema de la fiscalidad del mecenazgo. Desde hace tiempo tenemos un estudio muy profundo dentro del ministerio, en la Dirección General de Industrias Culturales. Yo, después de haberme leído muchos papeles sobre el tema, tengo la sensación de que el mecenazgo ya no es solo fiscalidad y que, por tanto, tenemos que abrir otros espacios, pero nuestra voluntad sería que en el plan normativo de la legislatura, como mínimo, se diera inicio al trámite de la ley de mecenazgo. Evidentemente es de aquellas leyes que nos gustaría que tuviera un consenso muy amplio en el Congreso, porque nos parece que es una cosa muy transversal para cualquier gobierno que pueda llegar a gobernar.

En cuanto a la ley audiovisual, usted está muy pesimista, y yo le vuelvo a decir: por cinco. El productor independiente que recibía un euro, con la nueva legislación recibe cinco. Por cinco. Yo es que tengo la obligación de decir los datos, porque si no parece que no los hagamos. Usted decía que le ha preguntado esta mañana en una interpelación al señor Iceta —la he visto— y me ha dicho que no le ha respondido. Por ser suave le diría que le ha respondido, pero no le ha gustado lo que le ha respondido, que es diferente.

Por cierto, *Alcarràs*. *Alcarràs* está coproducida por TV3, por Radiotelevisión Española, por el ICAA, por ICEC y, ahora, por cinco. **(El señor Margall Sastre hace signos negativos)**. Sí, sí, si se hiciera hoy, y ese es el tema. Es que si no parece que *Alcarràs* es una gran directora, con unos buenos compañeros de viaje que han cogido una cámara y han creado una gran película. Es una gran directora que ha grabado una gran película con mucha ayuda pública, que es lo bueno, y es la demostración de que el sector público está ayudando a la producción independiente. Por lo tanto, no solo me atrevo a decir que está ayudando, me atrevo a decir que seguramente sin el sector público *Alcarràs* no existiría. No seamos pesimistas ni seamos derrotistas y mejoremos todo lo que haya que mejorar, y en la Ley del Cine tendremos la oportunidad de hablar del productor independiente como la figura que es beneficiaria de derechos de producción y subvención, pero hemos regulado las obligaciones.

Respecto al tema audiovisual, debo decir que la Generalitat de Catalunya ha invertido 13,5 millones en producción independiente y el Estado 18,5 millones. **(El señor Margall Sastre hace signos negativos)**. Si discutimos los datos, tenemos un problema. Lo que pediría, por favor, es que los datos no los discutamos. El 29% de lo que el ICAA se ha gastado en producción en el año 2021 ha ido a Cataluña. Para mí eso es un compromiso y esos son datos indiscutibles.

Bono cultural. Usted me preguntaba dos cosas muy concretas y las voy a contestar muy concretamente. ¿Se va a transferir el bono cultural a las comunidades? No, pero Cataluña recibirá 33 millones de euros este año 2022 para sus jóvenes. La gestión la va a llevar a cabo el Ministerio de Cultura y Deporte de forma íntegra. Sé que la respuesta a lo mejor no le gusta, pero tengo que decir la verdad; siempre la digo, pero en este caso es que es muy concreta: no. Y respecto a si será para 2023, sí, porque la voluntad del bono cultural es de permanencia.

Sector deportes. En esto saben ustedes que es cuando se cae la *ese*, porque es Franco el que es más experto, pero lo intentaré. Catalanofobia de Lambán. Esa es su valoración, pero yo de la catalanofobia de Lambán no voy a hablar, aunque sí le puedo decir cuál es la posición del ministerio en este tema, y es que queríamos olimpiadas, que queríamos un acuerdo y que nos entristece que no se haya producido. Esa es la posición del ministerio y del Gobierno de España: queríamos un acuerdo, queríamos olimpiadas y nos entristece que no se haya conseguido el acuerdo. A partir de ahí, no me corresponde entrar en la valoración sobre si eso es una actitud catalanófoba.

Señora García Puig, en su intervención inicial me ha hablado usted de las lenguas en las Cortes Generales. Me dan ganas de preguntarle a usted, que es diputada en las Cortes, porque es una cuestión de regulación del Reglamento del Congreso, por tanto, quizá esté más en sus manos que en las mías. Yo soy un convencido de que tener las lenguas que tenemos en nuestro país es un patrimonio cultural. Por tanto, de entrada, si me pregunta a mí, como secretario general de Cultura, cualquier elemento de protección y promoción de cualquier lengua española, ya sea el castellano, el catalán, el euskera o el gallego, siempre es una buena medida. Por tanto, de entrada mi posición siempre esa esa, pero entenderá que no entra dentro de mis competencias regulatorias decir los idiomas en los que se habla en esta Comisión o en el Pleno de las Cortes.

Respecto al tema de la igualdad de género, estamos haciendo muchas cosas, aunque estoy de acuerdo con que faltan, completamente de acuerdo. Se están haciendo cosas: el ICAA reserva el 35% de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 21

sus presupuestos para producciones hechas por mujeres; estamos desarrollando el plan de igualdad de género del ministerio, con un conjunto de medidas, con más de cuarenta asociaciones feministas adoptando medidas concretas. Además, nos acompaña el subsecretario del ministerio, que es el máximo encargado de haber impulsado ese trabajo y, por tanto, al que tenemos que felicitar. Estoy de acuerdo y estoy convencido de que va a ir a más porque tenemos un compromiso muy fuerte.

Usted me hablaba de las direcciones de los centros nacionales o de los museos, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo, lleva usted razón. De verdad que tratamos de hacerlo cada vez que tenemos la oportunidad, pero en esto —en otras cosas es más incómodo— sean ustedes un látigo, persígannos, de verdad, porque a veces el día a día nos lleva a no darnos cuenta de que con pequeñas decisiones hacemos grandes cambios, y ahí es donde tenemos que estar todos muy implicados.

En cuanto a la producción independiente, creo que ya he hablado bastante. Sé que a veces es complicado, no de entender, porque ustedes entienden de esto como mínimo igual que yo —yo diría que más—, pero, de verdad, no vamos a hacer ninguna reforma que acabe con la producción independiente; no es la voluntad de este Gobierno y no va a pasar. Por tanto, no nos preocupemos.

Señor Ramírez del Río, le agradezco muchísimo el tono, aunque no el contenido, aunque este es el debate político entre el Gobierno y la oposición. Déjeme que le haga una broma como a la portavoz del PP, porque me decía usted: dada la duración de los ministros de Cultura de Pedro Sánchez, yo le diría: cuidado, que yo también he visto la duración de algunos partidos de derechas, es decir, cuidado, no vayamos a durar unos más que otros. De momento, nosotros tenemos voluntad de permanencia, y las reformas que estamos haciendo le puedo asegurar que no solamente están pensadas por si estamos nosotros. Esta es otra de las cosas que en esta Comisión deberíamos empezar a pensar un poco todos, porque hay terrenos que son más transversales y que no deberían estar —valga la redundancia— en el terreno de según qué discordia política. En todo caso, usted ha dicho cosas que me parecen interesantes, aunque solo sea para que me sirvan para replicar. En cuanto a la ley audiovisual, usted ha dicho que la han hecho en la Comisión de Economía, y ya le he contestado al portavoz del PNV que, efectivamente, lo sabía bien.

En el caso de los Juegos Olímpicos, yo soy de una forma de ser que me preocupa mucho cuando en un ámbito como este, en el que los ciudadanos nos están pagando para que hagamos nuestro trabajo —y creo que lo estamos haciendo todos— usted diga una frase del tipo: en los Juegos Olímpicos ha habido aspectos oscuros. Diga cuáles, usted no puede venir a una comisión parlamentaria a decir que ha habido aspectos oscuros; diga cuáles, porque si no usted interpone una sospecha sobre el conjunto de la sala, de los implicados, del ministerio, del COE y de las dos comunidades autónomas. Si usted cree que hay un aspecto oscuro, diga cuál es y no pasa nada, a lo mejor lleva razón, no lo sé. Yo no soy consciente, pero le digo que he estado muy encima de ese tema y no he visto ningún aspecto oscuro. He dicho que he visto una discrepancia con la que no estamos contentos y que nos entristece, pero no sé a qué se refiere con aspectos oscuros.

Usted ha hablado del bono cultural joven y ha dicho bastantes cosas, pero yo quería hablarle de tres concretas. Respecto al relato general, ya hice una intervención que recuerdo bien en el debate de presupuestos, donde pudimos intercambiar algunas opiniones. Ha sacado tres temas, algunos más recurrentes y otros menos, pero hay una cosa que le tengo que decir, porque usted dice: ya le hablé de la energía, pero ¿cuándo lo piensan hacer? Yo he sido concreto, le he dicho: antes de agosto, las empresas que quieran ser prestadoras de servicios podrán inscribirse para serlo, y en septiembre, los jóvenes que quieran ser prestatarios de los mismos podrán inscribirse para serlo, y cualquier joven que se inscriba desde el día en que se inscriba tendrá doce meses para utilizarlo, hasta el 31 de diciembre. No se me ocurre cómo ser más concreto, sinceramente. Por lo tanto, se va a poner y se va a poner en esas fechas.

Respecto a los millones, no se preocupe, si es que, además, nosotros no tenemos la voluntad de gastarlos todos. Es decir, si no necesitamos dos millones, no se preocupe, que no los vamos a malgastar. Ahora, yo lo que le digo es que nosotros hicimos un cálculo —creo que bien hecho— que era de unos 195 millones, y usted ha hecho el cálculo y le sale eso. Yo le dije: tenemos la obligación —porque gobernar es lo que tiene— de ponerlo en marcha —después a la portavoz del PP tendré la oportunidad explicarle con detalle también eso, porque es muy bueno que se sepa cómo funcionará—, y ponerlo en marcha es todo. Ponerlo en marcha son los sistemas informáticos, ponerlo en marcha son los programas, ponerlo en marcha son las webs y ponerlo en marcha es ponerlo en conocimiento de la ciudadanía. Permítanme, yo ya entiendo que ustedes son un partido que acaba de llegar y que ha gobernado poco, pero es que gobernar es hacer cosas y hacer cosas cuesta dinero. Sí, sí, usted se ríe, pero gobernar es hacer cosas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 22

y hacer cosas cuesta dinero. No sales a la calle y le dices a un joven: oye, vete al Abacus a comprar un libro. No, tiene que haber un sistema informático, tiene que haber una web y tiene que haber una serie de elementos. Por lo tanto, entiéndalo usted. Ya se lo dije en el presupuesto: no se preocupe, todo el dinero, como no puede ser de otra manera, estará absolutamente justificado. Por suerte, tenemos un sistema en España tanto de Intervención como de Abogacía del Estado que funciona como un reloj y, por lo tanto, los gobiernos, este y cualquiera, tienen la obligación de dar cuentas de todo lo que hacen. Por lo tanto, de eso no se preocupe.

En relación con el INAEM, no sé si ha tenido la oportunidad de leer la prensa de hoy, pero es un tema resuelto. Es verdad que hemos tenido una tensión de personal, yo se lo reconozco, pero es un tema resuelto porque hemos podido ampliar el plazo para esas ayudas europeas; por lo tanto, el problema por el que todo el mundo que pretendía ser destinatario y que estaba preocupado —con razón— porque no diera tiempo a serlo va a quedar resuelto.

Respecto al Estatuto del Artista, aprovecho para contestar en el mismo sentido a la intervención que ha hecho usted y a la de la portavoz del PP. Yo creo —se lo he dicho al principio de mi réplica— que no vale todo. O sea, decir que no estamos haciendo el Estatuto del Artista y que lo que estamos haciendo es tapar las vergüenzas de la reforma laboral es técnicamente insolvente, y eso sí que es malo. Sí, y le voy a decir por qué, se lo voy a decir. Lo que hemos hecho nosotros es reformar el artículo 5 del Real Decreto 1435 del año 1985. Eso es lo que hemos hecho, y eso no es pegar ningún pegote a la reforma laboral ni tiene nada que ver con la reforma laboral. Ese artículo 5 —me lo he apuntado y lo he buscado en Internet, para saber la literalidad— regulaba el contrato temporal para artistas. Eso es lo que hemos reformado. Entonces, por favor... Si me dicen que no les gusta nuestra reforma laboral, yo lo acepto, pero no me digan: usted ha reformado un real decreto de 1985 donde se hablaba del contrato temporal de artistas para tapar sus vergüenzas de la reforma laboral. ¡Hombre! No, no es así. Entonces, yo creo que ahí sí que tengo la obligación de responderle, porque además es una cosa que técnicamente hemos seguido mucho, igual que tengo la obligación de decirle que nosotros, cada vez que hacemos una reunión interministerial, hacemos una rueda de prensa posterior para informar y su correspondiente nota de prensa. Me ha pedido usted transparencia. Ahora, usted me dice: Es que usted ha dicho 45 reuniones. De trabajo; de trabajo. Sé lo que pone en el texto, de trabajo. Cuando se produce una reunión interministerial, ya sea para abrir el camino de algo o para llegar al acuerdo de algo, se realizan posteriormente una rueda de prensa y una nota de prensa informando de los extremos, como no puede ser de otra manera.

Con respecto a Frankfurt, fíjese, aquí le voy a ser muy sincero. Yo tuve una reunión extensa con la directora general del Libro y Fomento de la Lectura de mi ministerio y con los responsables que están colaborando con nosotros de acción cultural exterior, me relataron el panel de escritores y he de decir que yo no detecto lo que usted dice. Después, cuando acabe la sesión, quizás tenga a bien decirme algún caso concreto que le preocupe o en el que crea que se ha actuado mal. Pero conociendo bien cómo actúa la directora general, creo que la cosa no va por ahí, aunque no voy a entrar en ello.

La señora Cruz Guzmán dice que querría que hubiese estado el ministro aquí. Yo también. Además, es más listo, sabe más y es más divertido. Pero si hay una cosa que el ministro hace continuamente en el Congreso y en el Senado es someterse al control de la Cámara, cada vez que ustedes quieren; sin ir más lejos, esta mañana. Y, evidentemente, no duden de que el ministro comparecerá y explicará todo lo que ustedes quieran. Pero, fíjense, en este caso —les voy a ser muy sincero—, había tensiones de agenda puesto que se acaba el periodo de sesiones y nosotros decidimos no prolongar por más tiempo que algún responsable del Ministerio viniera. Entonces, les agradezco que me lo agradezcan, pero no se tomen a mal la no presencia del ministro, porque además el ministro es de aquellos políticos que disfrutaban en las Cámaras parlamentarias, de modo que no tiene ninguna alergia a comparecer.

Es verdad que tenía solicitadas una serie de peticiones para que diera explicación sobre algunas dimisiones o ceses. Mire, de directores generales no ha habido ningún cese. Se han comunicado dos decisiones de dimisión por cuestiones personales. Si usted tiene más información me la comunica, porque a lo mejor se lo han explicado a usted. Pero le puedo asegurar que la información que tengo es precisa porque es la hablada con esas personas. Respecto al cese del director del Museo del Greco, no lo cesé yo; como dicen en las películas, no fue mi turno. Y fue un cese que tiene razones objetivas y del que no sería razonable que hablase aquí porque hay una clara protección de la privacidad del caso. Es un cese por razones objetivas y finalización del nombramiento. Al final es un nombramiento, y fue así como a mí se me explicó cuando llegué.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 23

Respecto a los fondos, he sido muy claro en mi intervención. Nosotros ya hemos repartido todo el dinero. Si no ha llegado esta semana, llegará la que viene, pero está repartido y fue objetivado en conferencia sectorial; la última, por cierto, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Por lo tanto, con toda la ayuda que requieran las administraciones autonómicas y locales, pero ahora ya es una pelota que está en otro tejado. Desde ahí les vamos a ayudar en todo, pero es verdad que los criterios de reparto ya fueron tratados y que el reparto ya fue realizado. Por tanto, nos cuesta mucho —al menos, a mí— entrar a hablar de lo que le tocaría a hacer a otra persona. Por cierto, con la consejera andaluza mantengo una magnífica relación y además hemos podido hablar de esto muchas veces. Objetivamente, además nuestros fondos tienen otra cosa, en este espacio casi de confesionario que tenemos, y es que nosotros tenemos tan poquito que repartir que las comunidades rápidamente han podido recibir todo, de forma muy concreta y muy determinada. Por tanto, en nuestro caso, lo de los fondos es un lío menor, en comparación con otros casos.

En cuanto a personal, nosotros también estamos muy preocupados por este tema. Ustedes están preocupados por ello, pero, además de preocupados, nosotros lo sufrimos, que es una dimensión más. Por lo tanto, entiendan que es una cuestión que les diría que compartimos. Es decir, el de Cultura, por muchas razones, es un ministerio infradotado desde el punto de vista de personal, y el conjunto de la Administración del Estado lo sabe. Hables con quien hables, te dice lo mismo, tenemos una serie de condicionantes. Algunos de ustedes saben que vengo de ser secretario de Estado de Función Pública, con lo cual conozco bien el tema. Estamos intentando paliarlo, y también de la mano de Eduardo Fernández Palomares, que nos acompaña. Ahora, concretamente, respecto a la sección primera y segunda —efectivamente, los piratas no descansan en verano, no hacen vacaciones—, se ha decidido incorporar mañana a cuatro personas nuevas en la sección segunda y a una nueva más en la sección primera, refuerzos que creo que van a ir muy bien a efectos no solo de poder mantener el trabajo que venimos realizando sino de aumentarlo.

Respecto al bono cultural, solamente habrá carné físico para aquel joven que acredite que no tiene acceso a un *smartphone*. Pero toda aquella persona que tenga acceso a un *smartphone* tendrá un aplicativo, que, para que ustedes lo sepan, será una tarjeta de crédito al uso puesta en aquel. Ahí no vamos a hacer nada que realmente no enganche con la generación a la que nos dirigimos.

Usted hablaba de varias cosas, del Estatuto del Artista y también de toros. Pero ni gastronomía ni cerámica ni moda; por ejemplo, no les he oído hablar de la moda. Por ustedes, no sé si en Andalucía hay gastronomía. Yo sé que sí y muy buena, pero nunca les oigo hablar de gastronomía, o de moda o de cerámica; solo hablan de toros. ¿Qué pasa, que la gastronomía no es una parte de la cultura de este país? ¿Y la moda? ¿No lo es la moda? No es serio entonces. Usted me dice que se excluye a los toros. Mire, estoy hablando en sede parlamentaria y queda todo recogido en el *Diario de Sesiones*. Yo soy taurino, no soy sospechoso de tener ninguna animadversión por esto. Yo soy aficionado taurino, lo he sido toda mi vida, desde muy joven, y lo sigo siendo, y sigo yendo a los toros. Pero nosotros hemos decidido que el bono cultural es para lo que en el momento decidimos que era y hay algunas cuestiones que han quedado excluidas. Los juegos de mesa es otro sector que está quejoso con nosotros. Hay sectores que se han quedado fuera, porque nosotros hemos querido delimitar. No sé qué ha hecho el ministerio para que digan que menospreciamos al sector, porque nosotros seguimos dando un premio de Bellas Artes cada año; el pasado a Morante de la Puebla, sin ir más lejos. Seguimos teniendo una persona en una subdirección general que se encarga de esos temas, seguimos dando una subvención nominativa anual a la Fundación del Toro de Lidia. Ahora bien, en el bono cultural no está, pero, insisto, tampoco la cerámica ni la moda ni la gastronomía ni los juegos de mesa. Pero no digan que si el ministerio, porque hemos tomado una decisión sobre ese y también sobre otros sectores.

Acerca del Estatuto del Artista, habla usted también de los toros. En cuanto a su regulación, estuve reunido con todos los abogados y los máximos responsables de la Fundación del Toro de Lidia, que querían una regulación que les protegiera más. Pero a la vez me reconocen que lo que ha quedado es lo que tenían, el sector no ha reculado, no ha ido hacia atrás. Ellos querían una regulación que avanzara y yo lo que les dije que hablásemos, les pregunté qué querrían, porque en este ministerio estamos abiertos a hablar siempre, y, reconocido por ellos, para atrás no hemos ido.

Hablaba usted del plan Feijóo. Yo le digo cuál era el plan Feijóo para el bono cultural; se lo voy a decir, porque cuando eres el jefe de la oposición también tienes que estar dispuesto a que hablen de tus políticas. El plan Feijóo tenía cincuenta euros de tope, pagando el 50 % el joven y sin toros. Lo digo porque va bien también que sepamos que no todo el mundo es igual. Yo lo respeto, fue innovador, pero que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 24

sepamos también que todo el mundo tiene en sus planes cosas a criticar y yo no había dicho nada. Claro, lo ha sacado usted, pero el plan Feijóo, comparado con el que estamos poniendo en marcha, la verdad, no es lo mismo. Nosotros estamos haciendo algo para que realmente quede un impacto sobre una generación, un impacto cultural. No sé si lo conseguiremos, pero esperemos que sí.

Presidente, creo que he contestado a todos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario general de Cultura y Deporte; muchas gracias, señor Francos.

Debía haberlo dicho en mi primera intervención, pero mi sistema de alerta ahora funciona un poco mal. Debo disculpar ante ustedes y especialmente ante el secretario general la no presencia de doña Mertxe Aizpurua por motivos ajenos a su voluntad, porque hubiera deseado estar entre nosotros como portavoz de EH Bildu y habría deseado, y quería que lo supiera, estar junto al compareciente.

A continuación abrimos un turno de réplica de los diversos grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos y en el mismo orden anteriormente seguido.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? **(Denegación)**.

El portavoz del Grupo Parlamentario Plural no está.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias.

No quería haber utilizado este turno de réplica, pero, ya que usted, señor secretario general, ha dado muchos datos sobre la ley audiovisual y ha entrado a debatir en el cuerpo a cuerpo conmigo, solamente quiero decirle que me hace un poco de trampa, y se lo digo con todo el cariño. Es verdad que la ley marca que hay más aportación a producción independiente, pero el problema no es ese, y es ahí donde me hace la trampa. El problema es la definición de producción independiente, porque ustedes pactaron a última hora con el PP cambiar la definición de producción independiente. Claro, hay más para repartir, pero es que entran las grandes productoras asociadas empresarialmente a los grandes grupos de televisión privados del Estado español. Si ha visto la interpelación que he hecho esta mañana al ministro, que usted ha dicho que ha visto, expuse un poco de teoría acerca de por qué se había hecho; más que teoría era realidad, aunque no lo voy a repetir. Pero ese es el problema. Hicieron ingeniería con la enmienda, cambiaron solo una palabra, pero con esa palabra se cambió la definición de producción independiente y ahora pueden entrar productoras que hasta esta ley no podían entrar porque no eran producción independiente. Ese es el problema. Por tanto, le reconozco que hay más dinero para repartir, pero reconocíame usted que el problema está en el cambio de definición de producción independiente.

En cuanto al tema de las ayudas de la Generalitat de Catalunya, no es cierto el dato que ha dado usted. Ayer la consellera de Cultura anunció en el Parlament de Catalunya que se va a pasar a los 67 millones de euros para este año 2022 —en todo caso, puede seguir la interpelación que se le hizo ayer a la *consellera* de Cultura y lo verá—, aumentando, por ejemplo, el tope máximo de ayudas para películas en catalán hasta el 1,5 millones de euros y para las series hasta los 800 000 euros. Por tanto, seamos claros con los datos.

Dice usted que es taurino y que de vez en cuando va a los toros. Permítame ser un poco malo. Seguro que en Cataluña no va.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall; muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Bienllegado, señor secretario general.

En primer lugar, dos cuestiones respecto a los temas que estaba previsto que tratara.

Sobre el Estatuto del Artista, tengo muy presente que está motivado por muchas experiencias, pero para mí una es troncal, que es que la noche de San Xuan del año 2006 perdían la vida y perdíamos en la cultura de mi país, Asturias, a Ígor Medio y Carlos Redondo en un accidente laboral, que, sin embargo, no se reconoció como tal. De ahí surge la Caja de Músicos, una caja de resistencias reconociendo la condición de trabajadores y trabajadoras de la cultura.

Esperaba un poco más de concreción, porque sin duda hay determinadas cuestiones que hemos votado en esta Cámara por unanimidad, aunque escuchando a la portavoz del Grupo Popular parezca que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 25

esto se olvida, como las que afectan a que se sume también dentro de la reforma laboral a esos trabajadores y trabajadoras de la cultura en su intermitencia. Hay más cosas que modificar en el texto de 1985 que sin duda en el Ministerio de Trabajo, la vicepresidenta segunda ha dicho que se harán, pero, más allá de eso, quería saber estructuralmente cuáles son los otros avances.

Y la misma concreción querría para el bono cultural. He entendido lo que es más burocrático respecto a su acceso a través de información digital. Pero el bono cultural es importante para nuestra juventud. ¿Vamos a diferenciar entre los que están emancipados, que ya sé que son pocos porque está la cosa muy difícil, pero los hay, y los que no lo están? ¿Vamos a establecer algún criterio socioeconómico? Puesto que también es importante para nuestro modelo productivo, para nuestro tejido cultural, ¿vamos a favorecer determinadas iniciativas frente a situaciones vulnerables? Me refiero, por ejemplo, a las pequeñas librerías frente a Amazon, y me refiero, por ejemplo, a las pequeñas producciones frente a las *majors*.

Aquí enlazo con algo que no esperaba encontrarme en su comparecencia pero ha traído usted a colación, que es la ley audiovisual, y creo que lo ha explicado bien el portavoz de Esquerra Republicana hace un momento. No se trata de si va a haber un *Alcarràs* o no; *Alcarràs* va a haber porque la gente va a seguir buscándose la vida para contar historias. La pregunta es si puede existir un *Alcarràs* cuándo compite en igualdad de condiciones no siendo iguales las condiciones materiales, cuando habiendo no una sino cinco veces más apoyo tenga que competir con las *majors* del conjunto del Estado. Y la respuesta del propio sector es que no, que se le dificulta mucho más, porque si todo es independiente entonces nada lo es. Por lo tanto, ¿vamos a encontrarnos en la ley del cine el mismo criterio que se ha aprobado a través de esa ingeniería de enmienda en la ley audiovisual o va a seguir defendiéndose la definición de la vigente Ley del Cine y también del anteproyecto que habíamos conocido, en el que sí diferenciamos lo que es independiente de lo que es una *major* haciendo producción?

Y voy al tema de las lenguas, y con esto cerraría, presidente. Me preocupa que a quienes estamos dejándonos la voz incluso en defensa de las lenguas y más aún de las lenguas que no tienen todavía el reconocimiento y los derechos administrativos se nos diga que podemos estar instrumentalizándolas. Creo que lo que daña a las lenguas y los derechos de sus hablantes es la falta del reconocimiento administrativo y legítimo de todos esos derechos. Por lo tanto, pregunto al Partido Socialista tanto en Asturias como en el Congreso si están defendiendo las lenguas, porque eso no se hace con palabras, eso se hace votando, abriendo la reforma del Estatuto de Autonomía de Asturias y facilitando que en el Congreso de los Diputados podamos usar lenguas vehiculares que representan a mucha parte de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón; muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Francos, por sus respuestas, con algunas de las cuales estamos bastante de acuerdo. Por ejemplo, estoy seguro de que año y medio de Gobierno del PSOE y Podemos pueden ser un tiempo longuísimo, un periodo que nos parezca muchísimo más largo de lo que realmente es. En segundo lugar, en cuanto a la duración de los ministros del señor Sánchez, parafraseándole a usted, y son datos, estamos llegando peligrosamente ya al límite respecto de los anteriores.

Ha dicho usted una cosa que es cierta, y es que nosotros tenemos poca experiencia como partido de Gobierno. Ninguna o inaugurada muy recientemente, pero tenemos muchísimas personas muy solventes que vienen del mundo de la empresa privada y han tenido gran éxito en su actividad hasta ahora, que esperamos que se traslade al mundo público en fechas breves.

En su anterior comparecencia le dije que faltaba personal y me alegra que esta vez haya sido mucho más sincero en su respuesta. Si lo recuerda, le comenté que un 4% de aumento en aquellos presupuestos era muy poco aun considerando el alza de los salarios que contenía, que era una cantidad ínfima para conseguir el personal que realmente permitiera gestionar bien esos fondos europeos. ¿Que han podido prolongar el periodo para tramitarlo? Estupendo; desde luego, todos esperamos que no se pierda dinero por eso, pero no puede ser a base de prolongarlo. Necesitamos muchas personas de alto nivel que colaboren en la tarea y me alegra que usted lo reconozca hoy aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 26

En el caso de la tauromaquia, señor Franco, llueve sobre mojado porque tampoco estuvo en el real decreto de ayudas al mundo de la cultura debido a la situación de la pandemia y aquello supuso un problema muy grave para el sector.

Me gustaría señalar que me alegra ver que empiezan a poner más interés sobre la custodia del patrimonio histórico-artístico español, como ha comentado en una anterior intervención, ante algo tan grave como que ICOMOS muestre su apoyo en una alerta internacional respecto al Palacio de Bellas Artes porque ese edificio haya perdido su valor patrimonial debido a las intervenciones que se han permitido en él y no haya habido ningún tipo de contestación pública en España. Creo que eso no puede volver a suceder. Estamos en un país en el que hay 1100 edificios de valor histórico-artístico amenazados y que figuran en la lista de Hispania Nostra y debemos poner todo nuestro interés en resolver esta cuestión. El hecho de que estén en esa situación 1100 edificios con calificación de BIC es una catástrofe, una deshonra para nuestro país, resulta tercermundista. Por tanto, me alegra saber que también van a dedicar a esto su atención.

Por último, si puede detallarnos algo más el destino de esos cincuenta millones de euros de Patrimonio de los que nos hablaba en su primera intervención, lo escucharé con mucha atención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río; muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Franco, me gustaría hacerle una pregunta: ¿Aparecen en el anuario de estadísticas culturales que realiza el ministerio la gastronomía, la moda o la cerámica? Vamos a ser un poco más serios. Esperemos que los datos del próximo año les sean favorables y no tengan que destituir también al director de dicho anuario.

En cuanto a los números, claro que los números son números y tenemos que estar todos de acuerdo, pero es que ustedes con el Estatuto del Artista han hecho acrobacias, vamos a decirlo así. De las cincuenta y siete medidas que salieron de esta Comisión han decidido eliminar casi la mitad, se han quedado con treinta y ocho, y de esas nos dicen que dos tercios están en avance, en proceso —esa palabra la saben muy bien, está en camino, lo hemos puesto en marcha, empezamos—, pero no los han desarrollado en su totalidad. Cuando nosotros nos quejamos, no es que estemos en contra, sino todo lo contrario, intentamos que se lleven a cabo lo antes posible, porque el sector cultural, del que parecen estar totalmente alejados, lo necesita.

Por último, en cuanto a la ley laboral, tuvimos que subir todos los grupos a la tribuna *in extremis*, porque si no se llega a aprobar la reforma necesaria hubiera sido un caos para el sector cultural. Y no lo decimos nosotros, nos lo dicen todos los sectores: actores, músicos, empresarios de artes escénicas; no hubieran podido trabajar. Es que no casa la intermitencia con la eliminación de la temporalidad y no han tenido en cuenta al sector cultural en la reforma laboral. Entiendo que le duela que lo saque aquí, pero es la verdad. Me gustaría que estuvieran más cerca del sector, que lo está pasando muy mal, porque no tenemos unos datos tan halagüeños como los que ustedes manejan. Necesitamos medidas eficientes y rápidas y creemos que esas dos cualidades no las está logrando el ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán; muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà. Señoría, tiene la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidente.

Señor Francos, quiero agradecerle la réplica y una de sus virtudes conocidas, que es ser muy directo en sus respuestas y afirmaciones, al igual que transparente. Lo ha sido siempre, desde que lo conozco, desde que ostenta cargo público, y la verdad es que en este tipo de comparecencias del Gobierno es de agradecer por parte de los grupos parlamentarios, del Poder Legislativo que nos deje entrever con tanta claridad, de manera tan diáfana el camino que quiere llevar en este caso el Ejecutivo de España.

No puedo dejar pasar la oportunidad de mencionar algo que quizá algunas de sus señorías en esta Comisión no sepan, puesto de pasó en un debate de una proposición no de ley en el Pleno cuando el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 27

señor Francos ostentaba todavía el cargo en la Secretaría de Estado en Administraciones Públicas. Ese día se debatió en el Pleno del Congreso una proposición en la que se reconocían muchos nuevos espacios de derechos para las lenguas cooficiales en España. Por desgracia, no pudo ser, pero ese día desde el Ministerio de Administraciones Públicas el señor Francos consiguió negociar en favor de las lenguas cooficiales de España y mover la postura del Ejecutivo de España en tiempo récord, como yo nunca lo había visto, de una manera eficiente y generosa, haciendo una defensa excepcional de los derechos lingüísticos. Ese día fracasamos, y fracasamos por maximalismos de algunas asociaciones lingüísticas, pero se demostraron dos cosas: el compromiso socialista con las lenguas de España, con todas las lenguas de España, y el compromiso del señor Francos en la defensa de todas las lenguas de nuestro Estado. Y ese día el Grupo Socialista echó mucho de menos a algunos grupos que impulsaban aquella PNL, que se tomaron toda la tarde de vacaciones. Muy probablemente, con mucha más proactividad, hoy en día tendríamos una situación mucho mejor para todas nuestras lenguas cooficiales en España. Las verdades se tienen que decir, y se tienen que decir tal como suenan, porque no son palabras sino acciones lo que siempre ha hecho este grupo parlamentario en la defensa de nuestras lenguas. Cuando apoyamos al Gobierno, siempre es en favor de nuestras lenguas.

Finalmente, señor Francos, decía usted que le hubiese gustado que estuviera el ministro en su lugar en la comparecencia, pero quiero decirle que esta tarde con sus intervenciones ha hecho que no le hayamos echado de menos y, como estamos seguros de que les veremos en septiembre y muchas más veces hasta final de la legislatura tanto a usted como al ministro, le recuerdo que esta Comisión siempre será su casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà; muchas gracias, señoría.

Última intervención, que corresponde al señor secretario general de Cultura y Deporte para responder a las réplicas. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Gracias, presidente. Seré muy breve.

Empiezo esta vez como lo tenía pensado, que es por el Grupo Socialista, agradeciendo sus palabras. Señor Lamuà, la verdad es que hacemos todo lo que podemos, aunque no todos los días nos vamos a casa con la sensación de haber acertado, así es la vida. Como decía antes, este es un ministerio que tiene la complejidad de tener muchos asuntos pero pocos efectivos y poco presupuesto, lo que nos tendría que hacer reflexionar a todos, cuando gobernamos y cuando no gobernamos.

Voy a zanjar el tema de los toros. Fíjense, han conseguido en esta réplica que me sienta cómodo, porque estoy entre la portavoz del Grupo Popular, que está obsesionada por el tema, como el Grupo VOX, porque siempre que vengo lo sacan, y el Grupo de Esquerra, al que le divierte que no pueda ir en Cataluña. Entre ambos extremos creo que estoy en el punto medio, en el punto correcto. Por lo tanto, ahí, de verdad, han conseguido que me sienta tranquilo.

No quiero entrar en debates sobre el anuario estadístico y demás, pero le diré que está en el anuario, tienen un capítulo específico todos los asuntos taurinos, sí, pero deben entender que es una decisión, que yo entiendo que ustedes no la compartan. Pero es que yo he empezado mi comparecencia de hoy diciendo que no se trata de compartir todo, porque si no... De hecho, cuando el portavoz de VOX ha empezado diciendo que comparte muchas cosas, he pensado: a ver adónde vamos a ir. **(Risas)**.

Fuera de bromas, diputado de Esquerra, señor Margall, claro, que es la definición de productor independiente, pero yo les estoy diciendo que en esa definición de productor independiente se acoge más gente de la que se acogía antes de la definición. Además, se multiplica por cinco el dinero a dar, y no solo eso, hay un compromiso —que he anunciado yo en mi intervención formal y solemnemente— de que en el próximo presupuesto al dinero que ya hay para la producción independiente, y sobre la definición de productor independiente que recogerá la Ley del Cine, se añadirán 100 millones más. Por lo tanto, sí, yo creo que el ministerio está en disposición de decir que no hay un solo productor independiente que haya perdido. Creo que podemos decir que el sector ha ganado dinero en esta reforma por muchas razones, pero también porque se inyecta muchísimo más dinero.

Respecto a la intervención de la diputada de En Comú Podem, comprenderá que no voy a entrar ahora a hablar aquí de la reforma del Estatuto de Asturias, no me corresponde. Lo que sí digo es que en este ministerio, empezando por su ministro, el compromiso con las lenguas cooficiales de España es total. Como decía el portavoz socialista, se demostró estando en un ministerio que, por cierto, es el único que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 723

29 de junio de 2022

Pág. 28

tiene un órgano de lenguas —no está en el Ministerio de Cultura, está en Política Territorial—, y ha seguido aquí con temas como, por ejemplo, el de la producción.

En cuanto a los avances del Estatuto del Artista, ya les he dicho en mi intervención inicial que hay cosas pendientes que estamos tratando esencialmente con la Vicepresidencia segunda, con el Ministerio de Hacienda y Función Pública y con el Ministerio de Inclusión. Efectivamente, hay temas pendientes en los que estamos trabajando para acabar de cerrar los temas.

Por lo que se refiere al bono cultural, ya he dicho cómo se aplica: cualquier joven de 18 años que los cumpla en el año corriente y se inscriba tendrá un año desde ese día para poder gastar 400 euros: 200, 100 y 100. Ese es el sistema, aunque yo sé a lo que se refiere usted: si lo vamos a escalar o si lo vamos a hacer por rentas. Yo le digo que de momento vamos a hacerlo así. Y también le digo una cosa, es el primer año que ponemos en marcha esta iniciativa y la voluntad es que se mantenga; con lo cual, siempre es susceptible de ser mejorada y de ser perfeccionada, todo es perfectible. Por lo tanto, ahí estamos abiertos a ver cómo perfeccionarla.

Al portavoz de VOX, quiero decirle dos cosas. Yo no seré nunca quien diga quién tiene más o menos experiencia profesional, ni quién es más valioso o no para gestionar. Yo le he dicho lo que le he dicho. Yo le he dicho que sin gobernar se gobierna muy bien; eso es lo que le he dicho. Y que usted vino aquí al debate de presupuestos diciendo: Oiga, yo he hecho los números, he multiplicado, y me salen 195 millones. Y yo le dije: Claro, pero habrá que poner en marcha el bono, ¿no? O sea, necesitaremos unos contratos, etcétera. Pero yo le he dicho lo que le he dicho, yo no he hablado de la valía o no de los miembros de su partido. Yo he dicho que ustedes no han gobernado nunca y piensan que esto de gobernar es multiplicar el número de jóvenes que hay por los 400 euros. No sé cómo querían hacerlo, salir a dárselos o no sé, pero no.

Respecto al patrimonio artístico, los 51 millones son transferidos a las comunidades autónomas y les corresponde a ellas definir. Ellas serán quienes definirán esos bienes culturales, evidentemente de nuestra mano si requieren ayuda técnica o requieren consejo. Ese dinero es transferido y, por lo tanto, ese dinero no es de implementación propia. Lo que sí que hay definido son los 35 millones que vienen del acuerdo con el Ministerio de Turismo para patrimonio que es titularidad del Estado. Les he dicho Tarragona, Sagunto, en Cáceres dos castillos más, el Paseo de la Luz, el Reina Sofía, el Prado y la Biblioteca Nacional. Eso sí que es nuestro y ya está definido. Lo otro son de las comunidades que ahora tienen que definir a dónde va.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Francos.

Señorías, me contemplo a las veces como un loro en la percha o en el hombro de John Silver el Largo —eso me gusta mucho más— porque, evidentemente, no puedo opinar aquí, pero les contemplo, les escucho y les admiro. Por lo tanto, tengo que representar ecos que vienen a mi mente. Hoy, con lo que he presenciado, querría traer las palabras de Salvador Espriu en *La pell de brau*. Perdónenme cómo pronuncio, lo haré mal. «*Diversos són els homes i diverses les parles, / i han convingut molts noms a un sol amor*». ¿Será este sol y como un amor la cultura? Acaso.

Señorías, muchísimas gracias por su moderación dialéctica. Muchísimas gracias por su cortesía. Señor secretario general de Cultura y Deportes, señor Francos, muchísimas gracias por su presencia. Muy agradecidos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.